BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 1 DE FEBRERO DE 1991 AÑO XCIX ₳ 1.200

Nº 27.065

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

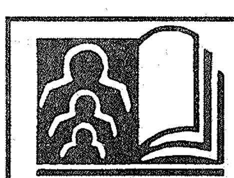
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARROYO SARANDI

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Jorge Aníbal Maggi, arg., nacido el 10/2/29, con LE Nº 4.937.311, casado, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 1544, Cap. Fed.; Vicente Fidel Ibarra, nacido el 15/5/34, con LE Nº 5.856.461, casado, comerciante, domiciliado en Fray Mocho 275, Gualeguaychú, Entre Ríos. 2) Escritura Nº 518 del 12/12/90 Reg. Notarial 95-Vte. López. 3) ARROYO SARANDI S. A. 4) Luis María Campos 1544, Piso 6to., Of. 25, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos elaborados o no elaborados. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias: Para la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granjas. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitación que las establecidas por la ley, pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5, por el término de 1 ejercicio. Presidente: Jorge Aníbal Maggi. Director Suplente: Vicente Fidel Ibarra. 9) Representación Legal Presidente del Directorio o de dos Directores quienes actuarán conjuntamente. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 40.933

BEFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de constitución: "BEFRA S.A.". Por esc. de fecha 24-I-91, pasada al folio 64 del Reg. 84 de la Capital, constitución de sociedad. 1) Socios: Carlos Antonio Palmeiro, arg. 40 años, divorc., arquitecto, D.N.I. 8.443.747, domic. Roca 928, P. 4 "A", Vte. López, Prov. Bs. As; y Agustín José Schiappapietra, arg., nac. 18-III-34, casado, arquitecto, D.N.I. 4.127.230, domic. Ayacucho 1783, Cap. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: a) Constructora: Construcción de todo tipo obras, sea bajo el régimen de Propiedad Horizontal o no, construcciones de carácter público o privado, civiles o militares, viales, hidráulicas, energéticas, acueductos, oleoductos, mineras, diques y cualquier otro tipo de obra de ingeniería o arquitectura, realizando estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución, sea interviniendo en contrataciones directas o por medio del sistema de licitaciones o similares; b) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolo-ganaderos, de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Inmobiliarias: Compra, venta y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales; d) De Representaciones y Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Aceptar mandatos, prestar servicios de organización y asesoramiento. 4) Capital: 2.500.000 Australes, divididos en 2.500.000 acciones ordinarias al portador de un Austral c/una y un voto por acción. 5) Administración: A cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Quórum: mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 6) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, nombrando por tanto directores suplentes. 7) Ejercicio Social: 31-III. 8) Domicilio: Seguí 433, Cap. 9) Directorio: Presidente: Agustín José Schiappapietra; Vicepresidente: Carlos Antonio Palmeiro. Buenos Aires, 25 de enero de 1991.

El Escribano
Nº 40.950

CATHAY OVERSEAS HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 17/8/90, ante M. Fernanda Pratolongo, Esc. 775, Fo 1744, Reg. 94, Adscripta; 1) a) Fernando Segundo Mihanovich, argentino, nacido el 1/12/1953, divorciado, DNI 10.965.386, empresario, domiciliado en 25 de Mayo 489, 7o. piso, Capital; b) Augusto Arguedas del Carpio, boliviano, nacido el 24/9/1941, casado, pasaporte boliviano 138.910, economista, domiciliado en Avda. Villazo 1994, La Paz, Bolivia; c) Luis José Ruvira, argentino, nacido el 15/2/1953, casado, DNI 10.923.156, empresario, domiciliado en Agote No 2394, 3o. piso, Capital. 2) 99 años; 3) Tucumán 637, 7o. piso, Capital; 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a las actividades financieras, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos, acciones, debentures nacionales o extranjeros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los contemplados en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 5) ₳ 3.000.000.- representado por 3.000.000 acciones ordinarias al portador ₳ 1, un voto; 6) Presidente: Fernando Segundo Mihanovich; Vicepresidente: Augusto Arguedas Del Carpio; Director Suplente: Luis Rosé Ruvira. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) 31 de octubre.

El Escribano
Nº 40.963

GRAMMER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/12/1990, la Sociedad GRAMMER S.A. decidió aumentar su capital social a la suma de ₳ 280.000.000, por lo que se modifica el artículo cuarto del Estatuto, de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 280.000.000 (Australes doscientos ochenta millones), representado por 280.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1.000 cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Directorio
Nº 40.937

LAS ACACIAS AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 20-12-90 folio 764 Registro 1044 C.F. Socios: Roberto Pedro Sánchez Puyade, argentino, 49 años, casado, ingeniero agrónomo, LE. 4.385.953, Larrea 1160 Piso 6 B Capital y Alberto Héctor San Miguel, argentino, 44 años, abogado, LE. 4.543.856, 25 de Mayo 611 Piso 4. Denominación: LAS ACACIAS AGROPECUARIA S. A. Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Sede Florida 253 Piso 8 L. Objeto: realización de explotaciones agrícolas ganaderas en todas sus variedades, compra-venta de maquinarias y herramientas, productos y accesorios para la explotación agrícola-ganadera. El arrendamiento de campos, la explotación para terceros y la administración de establecimientos agrícolo-ganadero. La compra-venta de inmuebles urbanos y-o rurales, la promoción de urbanizaciones y consorcios de construcciones civiles. La exportación de productos y frutos del país. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 4.000.000. Directorio: Presidente: don Roberto Pedro Sánchez Puyade, Director Suplente: Alberto Héctor San Miguel. Duración de mandato 2 años. Representación social: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: se ha prescindido de la misma. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado-Escribano
Nº 40.939

SUMARIO

LUBRIELF

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 23 de abril de 1990 se resolvió aumentar el capital social a ₳ 500.000.000 en razón de lo cual se reformó el art. 4 del Estatuto Social como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 500.000.000 (australes quinientos millones), representado por 500.000 acciones de valor nominal ₳ 1.000 cada una, de las cuales 450.000 son de la clase


19910201

"A" y 50.000 de la clase "B". Las acciones estarán divididas en dos clases designadas como clase "A" y clase "B" que gozarán de los derechos que estos estatutos otorgan a cada clase. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables. Cada acción confiere derecho a un voto, cualquiera sea la clase a la que corresponda. Se establece como condición para cada inscripción que el suscriptor deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, comunicándolo al Directorio de la sociedad a fin de que dicho domicilio sea asentado en el Registro de Accionistas. El capital social puede ser decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 40.946

M & M PAPELES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: M & M PAPELES S.A. Por esc. de fecha 23/1/91, pasada al folio 56 del Reg. 84 de la Capital, constitución de sociedad. 1) Socios: Néstor Horacio Montero, arg., nacido el 19/1/43, casado, comerciante, L.E. 4.739.733, domic. Av. Caseros 2513, 1P. Cap.; Elena María Vassallo de Montero, arg., nac. 26/VI/43, casada, comerciante, L.C. 4.543.484, domic. Av. Caseros 2513, 1P, Cap. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Representación, distribución y comercialización de todo lo referente a la Industria del Papel, sea la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, afiches publicitarios, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas y envases comerciales, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de materias primas, herramientas y maquinarias para imprimir, encuadernar y editar. 4) Capital: 2.500.000 Australes, divididos en 2.500.000 acciones ordinarias al portador de 1 Austral c/una y un voto por acción. 5) Administración: A cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre mínimo de 1 y un máximo de 4 con mandato por 2 ejercicios. Quórum: mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes. representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 6) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, nombrando por tanto un director suplente. 7) Ejercicio social: 31-X. 8) Domicilio: Av. Caseros 2513, 1P, Cap. 9) Directorio: Presidente: Néstor Horacio Montero; Vicepresidente: Elena Mariana Vassallo de Montero; Director Titular: Osvaldo Pascual Francisco Crigna, arg., empleado, nac. 27-9-37, L.E. 4.254.799, domic. Bco. Encalada 2443, Matanza, Pcia. Bs.As.; y Directora Suplente: Graciela Concepción Alvarado, arg. empleada, nac. 7/XI/59, casada, D.N.I. 13.687.340, domic. S. Pedrito 1474, Matanza, Pcia. Bs.As. Buenos Aires, 25 de enero de 1991.

El Escribano
Nº 40.951

WACO

SOCIEDAD ANONIMA

WACO S.A.; Sucursal de sociedad extranjera, inscripta el 7/12/89 en el Reg. Público y Gral. de comercio de Montevideo (ROU), bajo el Nº 801, Fº 4978 vta. Libro 2. Socios; Mauricio Cukier Solnica, uruguayo, casado, CI (ROU) 706.481-3, Felipe Enrique Eusebio, argentino, soltero, DNI. 4.420.544 y Roberto Galante, italiano, soltero, CIPF 9.057.706, todos mayores de edad y domiciliados en Juan Carlos Gómez 1348 Piso 4º, Montevideo (ROU). Constituida el 21/4/89 en Montevideo (ROU) bajo la denominación de "WACO S.A." Domicilio: Paraguay 754, piso 10º Of. "C", Buenos Aires. Objeto: en la Rep. Argentina será realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adjudicación de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos; con exclusión de las operaciones de intermediación de seguros y reaseguros y las contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público previstas en el objeto de la casa matriz. Duración: 100 años desde el 21/2/89. Capital: No asignado. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, con mandato por un año. Presidente: Cecilia Irujo Montemurro. Representante Legal de la Sucursal: Vicente Desalvio, DNI. 4.245.060, Paraguay 754, 10º Of. C, Cap. Fed.

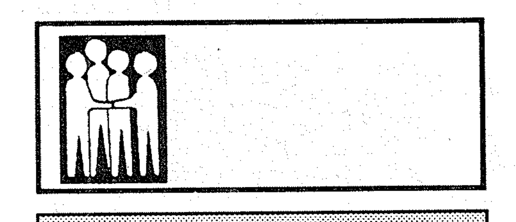
El Representante
Nº 40.925

WESTERN SERVICIOS TECNICOS I. Y C. S. A. (WESTEC)

Registro Nº 36.770

Se hace saber que la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de WESTERN SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA (WESTEC) realizada el 16 de agosto de 1990 resolvió: a) aumentar el capital social mediante la capitalización parcial de la cuenta de ajuste de capital, fijándolo en ₳ 6.000.000 representado por 6.000.000 de acciones de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción; b) modificar los artículos 1o., 4o., 8o., 9o. y 11o. del estatuto; c) fijar el domicilio social en Carlos Pellegrini 739, 2do. piso, 1009 Buenos Aires; y ch) fijar en uno el número de directores titulares y designar director titular al señor Alberto Jorge Garfinkel y directora suplente a la señora Ana María Jubin de Garfinkel quienes ocuparán dichos cargos hasta la asamblea que considere la documentación correspondiente al ejercicio número 22 que finalizará el 31 de marzo de 1991.

El Directorio
Nº 40.957



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COLOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/1/91. Socios: Estela Lourdes Aquino, argentina, viuda, docente, 56 años, DNI. 2.939.223, Chacabuco 2240, Longchamps; y Miriam Graciela Colotti, argentina, casada, docente, 34 años, DNI. 12.386.299, Chacabuco 2240, Longchamps. Denominación: "COLOTTI S.R.L." Duración: 5 años. Objeto: Diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. Tramitación de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, sobre automotores. Capital: ₳ 3.000.000.- Administración: ambas socias. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Sarandí 454, 10º, 41, Capital.

La Autorizada
Nº 40.956

DISTRIBUIDORA BOSTOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 33 del 22/01/91, ante el Escribano Luis María Verduga, Adscripto Reg. 453. 2) "DISTRIBUIDORA BOSTOM S.R.L." 3) Socios: Fernando Manuel Blanco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/04/1960, CI. Pol. Fed. 7.369.625, domicilio: Rawson 2580, piso 2, "C" Olivos, Pcia. Bs. As. y Elicio Blanco, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/08/1925. C.I. P. Fed. 5.425.840, domicilio: Rawson 2769, piso 5, "A", Olivos, Pcia. Bs. As. 4) Sede Social: Santa Cruz 50, P.B. "C", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta y comercialización de artículos para oficinas, especialmente formularios continuos, rollos de papel, carbónicos, cintas, papeles en bobinas y/o resmas, etiquetas autoadhesivas, y accesorios para computación. B) Industriales: Fabricación de los productos relacionados con el objeto comercial. C) Importación y Exportación: de materias primas y productos terminados o en proceso de fabricación relacionados con la actividad comercial e industrial de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 5 años, contados desde su inscripción. 7) Capital Social: ₳ 3.000.000 dividido en 30 cuotas de ₳ 100.000 v/n cada una. 8) Adminstración y Representación: Gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios. 9) Cierre de Ejercicio: 30/06. 10) Gerentes: Fernando Manuel Blanco y Elicio Blanco, quienes actuarán en forma separada e indistintamente.

El Escribano
Nº 40.962

INBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. Pública 1768 Reg. 1013 28/12/90. Socios: Yaoudat Brahim, argentino naturalizado, nacido 01/09/48, casado, industrial, D.N.I. 16.539.115; Julio César Brahim, argentino, nacido 01/11/54, casado, Lic. en Adminstr. D.N.I. 11.371.609, ambos domiciliados en Av. Córdoba 4752, 6º "47" Cap. Fed. Badia Brahim de Abdallah, argentina naturalizada, nacida 23/09/46 casada, comerciante, D.N.I. 16.974.532, y Juan Carlos Abdallah, argentino, nacido 17/11/36, casado, comerciante, L.E. 16.974.532, los dos últimos domiciliados en Virrey Avilés 2740 3º "A", Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación y/o comercialización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de envases de cartón, cartulina o papel. b) Importación y Exportación: de los productos referidos en el inciso "a" art. 3º y/o de todo tipo de bienes comercializados internacionalmente. c) Constructora e Inmobiliaria. d) Financiera: Compraventa de títulos y valores mobiliarios, aportes de capital préstamos de cualquier tipo con exclusión de los regulados por ley 21.526. Capital: ₳ 262.050.000, Administrac. y representación legal: por Julio César Brahim, y Yaoudat Brahim, indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: cierra el 31/12. Sede Social: en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3189 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 40.953

INSTITUTO GERIATRICO CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por escritura del 5/12/90, fº 1155, Reg. 738, Capital, Roberto Antonio Filippo, cede y transfiere a Alejandro Gabriel Filippo, de 26 años, comerciante, soltero, D.N.I. 16.821.725, domiciliado en Antonino Ferrari 1119, Capital, el total de 540 cuotas de capital del "INSTITUTO GERIATRICO CORDOBA S.R.L." El cedente renuncia al cargo de gerente. En el mismo acto, los únicos y actuales integrantes, resuelven modificar los art. 5 y 6. Modificación: Capital Social: ₳ 9.000, dividido en 900 cuotas de ₳ 10. c/u, suscriptas: Alejandro Gabriel Filippo: 675 cuotas; Verónica Magdalena Filippo: 135 cuotas y Eduardo Antonio Echeverría: 90 cuotas. Administración y Representación Legal: Ejercida por todos los socios, como gerentes, en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 40.952

JALEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Instrumento: Privado del 19/12/1990. Socios: Alejandro Gabriel Achindel, argentino, soltero, de 24 años, D.N.I. 17.635.055 domiciliado en 11 de setiembre 1740, Piso 9, Capital Federal y Leandro Hugo Pico, argentino, soltero, de 22 años, D.N.I. Nº 20.008.877, domiciliado en French 3537, P.B. "B" Capital Federal y Javier Darío Fernández, argentino, soltero de 22 años, D.N.I. Nº 20.045.015, domiciliado en Berutti 3621, Piso 6º "A" Capital Federal. Denominación: "JALEA S.R.L.". Domicilio: French 3537, Planta Baja "B" Capital Federal. Plazo: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las actividades de explotación de ramo de confitería, casa de lunch, restaurant bar, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas pero además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. Capital: Doce millones de australes (₳ 12.000.000) dividido en 12 cuotas de ₳ 1.000.000 cada una totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción, Alejandro Gabriel Schindel 4 cuotas, Leandro Hugo Pico 4 cuotas, Javier Darío Fernández 4 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. En reunión de socios, se dispondrá el momento en que se completará la integración. La sociedad podrá ampliar su capital en las condiciones del art. 151 de la Ley 19.550. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de uno o más gerentes en forma indistinta, sean socios o no por el término que se fije en el momento de su designación. Gerencia: Se designa gerentes por el término de 20 años a partir de la inscripción del contrato social a los Sres. Alejandro Gabriel Schindel, Leandro Hugo Pico y Javier Darío Fernández. Cierre del Ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

El Escribano
Nº 40.936

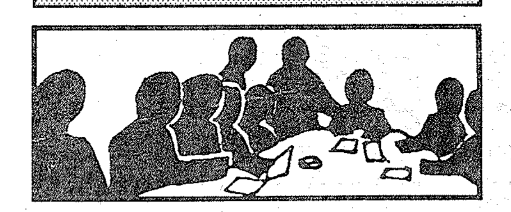
VERFRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 94 del 11/7/90 al Fo. 178 del Reg. 872 Cap. Fed. se protocolizó la siguiente Cesión de Cuotas por instrumento privado de 28/2/89: los socios Antonio Luis Riccardi y Ricardo Alberto Pignataro ceden a: Jorge Alberto García, argentino, casado, nacido el 4/3/33, LE. 4.099.899, comerciante, domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3750 C.F., 10.500 cuotas sociales cada uno; a David Salmon, argentino, casado, nacido el 20/8/29; LE. 4.057.602, comerciante, domiciliado en avda. Santa Fe 3445 C.F., 10.500 cuotas sociales cada uno; a Alberto Eduardo Balaguer, argentino, casado, nacido el 25/7/31, LE. 5.446.081, domiciliado en Báez 240 C.F., 10.500 cuotas sociales cada uno; y a Guillermo Manes, argentino, soltero, nacido el 13/8/56, DNI. 12.335.599, comerciante, domiciliado en Acevedo 402, Lanús Este, PBA. 3.500 cuotas sociales cada uno; y por el precio total de ₳ 35.000 por cada uno de los cedentes. Y modifican el artículo 4 así: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cien Mil Australes dividido en cuotas de Un Austral valor nominal cada una aportadas por los socios de la siguiente manera: don Jorge Alberto García 30.000 cuotas; don David Salmon, 30.000 cuotas; don Alberto Eduardo Balaguer 30.000 cuotas y don Guillermo Manes, 10.000 cuotas, que las integran en este acto en dinero efectivo en un veinticuatro por ciento obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados desde la presente. Y por la escritura señalada arriba se efectúa la siguiente cesión: Jorge Alberto García y David Salmon ceden 30.000 y 19.000 cuotas sociales respectivamente a Luis Javier Magalnik, argentino, casado, nacido el 31/10/63, DNI. 16.939.744, comerciante, domiciliado en Campana 1202 C.F.; y David Salmon, Alberto Eduardo Balaguer y Guillermo Manes, 11.000; 30.000 y 10.000 cuotas sociales respectivamente a Rodolfo Fermín Suarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/9/36, LE. 4.205.189 domiciliado en Pedro Goyena 2551, Olivos, PBA; y por el precio total de ₳ 40.000.000. Se designa gerentes indistintamente y por tiempo indeterminado a Rodolfo Fermín Suarez y Luis Javier Magalnik y modifican el art. 4 así: Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Australes Cien Mil dividido en cuotas de Un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Rodolfo Fermín Suárez 51.000 cuotas, que representan ₳ 51.000, y don Luis Javier Magalnik 49.000 cuotas, que representan ₳ 49.000. Las cuotas se integran en dinero efectivo en un veinticinco por ciento obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados desde la presente.

El Apoderado
Nº 40.934

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de febrero de 1991, a las 08,00 hs. en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2655, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2) Designación de autoridades,
3) Elección del Síndico Titular.

El Directorio
e. 1/2 Nº 40.932 v. 7/2/91

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual para el Personal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14 de Marzo de 1991 a las 14 hs. a realizarse la misma en la Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263 — Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2º) - Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio 1988/89.
3º) - Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio 1989/90
4º) - Aumento Cuota Social, ahorro mínimo.
5º) Renovación Consejo Directivo.

e. 1/2 Nº 40.926 v. 1/2/91

"L"

LABORATORIOS POEN
Sociedad Anonima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 20 de Febrero de 1991 a las 10 horas, en el local social sito en Avda.. Gaona 5124, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas que aprobarán y fir[illegible] la Asamblea.
2º) Conside[illegible]n del Directorio y actuación d[illegible]
3º) Considera[illegible]ance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Contable Anexa a los mismos, correspondiente al Ejercicio Anual Nº 31 cerrado el 30 de setiembre de 1990.
4º) Afectación de los Resultados no Asignados al cierre del ejercicio.
5º) Designación de dos Directores Titulares por los accionistas titulares de las acciones de la Clase "B".
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Consideración de las retribuciones del Directorio y miembros del Comité Ejecutivo, cargadas a gastos del ejercicio.
8º) Consideración de los honorarios asignados al Síndico Titular, cargados a gastos del ejercicio.
9º) Consideración de las retribuciones del Directorio y de los miembros del Comité Ejecutivo para el Ejercicio Anual Nº 32 por cerrarse el 30 de setiembre de 1991, y hasta la celebración de la correspondiente Asamblea Ordinaria.
10º) Asignación de honorarios al Síndico titular por el desempeño de sus funciones en el Ejercicio Anual Nº 32 por cerrarse el 30 de setiembre de 1991 y hasta la celebración de la correspondiente Asamblea Ordinaria.

El Directorio
e. 1/2 Nº 40.944 v. 5/2/91

"Q"

QUELA S.A.
Registro Nº 10.297

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1991, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Coronel Roca 1686, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta
2) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad, continuando sus trámites con arreglo a lo prescripto por el art. 6 de la Ley 19.551

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito librados por un banco o institución autorizada con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 1/2 Nº 40.924 v. 7/2/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Cristino Farfan, transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. EL CANO 4005 Esq. FRAGA 1202, que funciona como Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante y quiosco a David Alberto Cippitelli. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. El Cano 4011, Capital.

e. 1/2 Nº 40.941 v. 7/2/91

Los Señores Alberto Fernández Libreta de Enrolamiento Nº 4.062.073 Julio César Durand Libreta de Enrolamiento Nº 3.672.198, venden su negocio de Fábrica de Pastas Frescas, ubicado en AVENIDA EL CANO 3301 Esq. SUPERI - Capital Federal, al Señor Carlos Alberto Lema, Documento Nacional de Identidad Nº 14.013.706, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Escribanía Cinque Sarmiento 747 - 1º Piso - Capital Federal.

e. 1/2 Nº 40.940 v. 7/2/91

Héctor Lorences Rodríguez, corredor inmobiliario, con oficina en Av. Corrientes 1642 - 2º "55" Capital, avisa que: Domingo Alfredo Naso y Félix Fernández venden a Nicolás Fernando Lorences el Hotel (Sin Comida) carp. 7177/84 del 24/7/84 de AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1075 Capital Domicilio partes, reclamos de ley, en mis oficinas.

e. 1/2 Nº 40.954 v. 7/2/91

"C"

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Daniel Horacio Tridico, Juan Dinis Correira Da Silva y Jorge Carlos González, venden a Eleuterio Mosqueda y Lázaro Lucio Mosqueda, el negocio de "Elaboración de masas, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc.". Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines, sup. total 93,63 m², sito en la calle CARRASCO 760 P.B., Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilios de las partes.

e. 1/2 Nº 40.923 v. 7/2/91

"J"

María Cristina Sierra, Abogada con Estudio en Lavalle 750, 5to. F, Capital, avisa: Miguelino Berardo vende a Macelino Ortiz y César Otelo Cesari, negocio de hotel de JOSE BONIFACIO Nro. 2843, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley en mi Estudio.

e.1/2 Nº 40.938 v. 7/2/91

"M"

Manuel Calvo e Hijos, Martilleros Públicos, c/oficinas en Catamarca 177 2º piso "8" Capital, avisan: María Alejandra Pereuil vende a: Eduardo A. Fernández Rodríguez y Juan Pablo Castiglioni, el negocio de: Bar, restaurante y despacho de bebidas, sito en MATHEU 192 - Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de partes y recl. de ley n/ ofic.

e. 1/2 Nº 40.929 v. 7/2/91

"Y"

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, Catamarca 177 - 2º -"8" Capital avisa: se anula venta negocio calle YERBAL 2602/04-CAPITAL, según edicto Nº 39861 del 9/1 al 15/1/91. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/2 Nº 40.928 v. 7/2/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AICE S.A. DE AHORRO PREVIO

Comunica que los resultados de Adjudicación Nº 55 de Banar Plan de Ahorro Previo y Nº 26 de Banar Vivienda Plan de Ahorro Previo realizados el día 27 de diciembre de 1990, se publicó en el Diario Clarín de Buenos Aires, el día 28 de enero de 1991.

e. 1/2 Nº 40.942 v. 1/2/91

"C"

CREDITO RECIPROCO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica los resultados de la adjudicación del "Panasonic Plan" efectuada el 18 de enero de 1991, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G: 010 LD:O: 009 S:O: 058; G: 011 S:O: 100; G: 012 S:O: 061; G: 014 S:O: 070; G: 015 S:O: 036 L:O: 042; G: 017 L:O: 009 S:O: 031; G: 023 S:O: 034; G: 025 S:O: 060; G: 026 S:O: 060; G: 028 S:O: 037; G: 032 S:O: 034; G: 033 S:O: 060; G: 034 S:O: 064; G: 037 S:O: 052; G: 038 S:O: 034 L:O: 095; G: 041 S:O: 060; G: 047 S:O: 064; G: 049 S:O: 052; G: 058 S:O: 060 L:O: 062; G: 059 S:O: 060; G: 062 S:O: 064; G: 064 S:O: 064; G: 068 S:O: 069; G: 071 S:O: 020; G: 076 S:O: 098; G: 078 S:O: 060; G: 080 S:O: 060; G: 083 S:O: 060; G: 086 S:O: 034 L:O: 053 LA:O: 057; G: 088 S:O: 060; G: 089 S:O: 034; G: 090 S:O: 082; G: 094 S:O: 003; G: 095 S:O: 052; G: 097 S:O: 060; G: 099 S:O: 015; G: 100 S:O: 060 L:O: 093; G: 104 S:O: 060; G: 110 S:O: 064; G: 111 S:O: 060; G: 116 S:O: 060; G: 118 S:O: 089; G: 128 S:O: 064; G: 130 S:O: 034; G: 134 S:O: 034; G: 135 S:O: 034; G: 137 S:O: 060; G: 142 S:O: 041; G: 146 S:O: 064; G: 155 S:O: 060; G: 158 S:O: 089; G: 160: S:O: 064; G: 163 L:O: 041; S:O: 064; G: 165 S:O: 034; G: 167 S:O: 024; G: 169 S:O: 034; G: 171 S:O: 034; G: 177 L:O: 048 S:O: 060; G: 179 S:O: 014; G: 181 S:O: 006; G: 185 S:O: 031; G: 186 S:O: 029; G: 187 S:O: 034; G: 189 S:O: 050; G: 191 S:O: 089; G: 196 S:O: 034; G: 198 S:O: 014; G: 199 S:O: 055; G: 200 S:O: 064; G: 201 S:O: 064; G: 203 L:O: 028 S:O: 060; G: 205 S:O: 089; G: 207 S:O: 064; G: 208 L:O: 027 S:O: 060; G: 209 S:O: 034; G: 211 S:O: 007; G: 226 S:O: 041; G: 231 S:O: 031; G: 238 S:O: 034; G: 239 S:O: 060; G: 241 S:O: 034; G: 242 S:O: 024; G: 243 S:O: 034 L:O: 063; G: 244 S:O: 060 L:O: 100; G: 247 S:O: 030 LD:O: 078; G: 250 L:O: 040 S:O: 089; G: 255 S:O: 064; G: 256 S:O: 031; G: 261 S:O: 034; G: 263 S:O: 007; G: 264 S:O: 053; G: 265 S:O: 034 L:O: 044 LA:O: 087; G: 268 S:O: 034; G: 272 S:O: 060; G: 273 LD:O: 012 S:O: 029; G: 274 L:O: 018 S:O: 060; G: 277 L:O: 003 LA:O: 019 S:O: 034 LA:O: 037; G: 291 S:O: 007 LD:O: 025; G: 302 L:O: 017 LA:O: 030 S:O: 034; G: 320 L:O: 009 S:O: 034; G: 322 S:O: 034 L:O: 037; G: 338 L:O: 002 LA:O: 016 S:O: 034 LA:O: 080; G: 339 L:O: 029 S:O: 034 LA:O: 052; G: 340 L:O: 026 S:O: 034 LA:O: 043; G: 341 LD:O: 003 S:O: 012; G: 342 S:O: 034 L:O: 094; G: 343 S:O: 031 LD:O: 032; G: 344 L:O: 004 LA:O: 006 S:O: 034; G: 345 L:O: 017 S:O: 034; G: 346 S:O: 060 L:O: 082; G: 348 S:O: 089 L:O: 097; G: 349 LD:O: 003 S:O: 012; G: 350 S:O: 034 L:O: 047; G: 351 S:O: 015; G: 352 S:O: 034 L:O: 058; G: 354 S:O: 034 L:O: 068; G: 355 S:O: 006 LD:O: 024; G: 356 S:O: 034 L:O: 089; G: 357 S:O: 034; G: 360 S:O: 022; G: 361 S:O: 034 L:O: 036 LA:O: 044 LA:O: 057; G: 362 L:O: 006 S:O: 034; G: 363 L:O: 011 S:O: 012; G: 364 L:O: 001 S:O: 036; G: 365 L:O: 057 S:O: 060 LA:O: 067; G: 366 L:O: 031 S:O: 034; G: 367 L:O: 001 LA:O: 004 LA:O: 015 S:O: 034 LA:O: 074; G: 368 L:O: 006 LA:O: 007 S:O: 034; G: 369 S:O: 006; G: 370 L:O: 005 S:O: 034 LA:O: 087 LA:O: 099; G: 371 L:O: 013 LA:O: 017 S:O: 034; G: 372 L:O: 020 S:O: 034; G: 373 L:O: 001 LA:O: 002 LA:O: 008 S:O: 036; G: 374 S:O: 034; G: 375 L:O: 018 S:O: 034 LA:O: 051 LA:O: 067 LA:O: 075; G: 376 S:O: 034 L:O: 035; G: 377 L:O: 010 S:O: 034; G: 378 S:O: 034 L:O: 049 LA:O: 074; G: 379 L:O: 028 LA:O: 033 S:O: 034; G: 380 S:O: 034; G: 381 S:O: 034 L:O: 073; G: 382 L:O: 002 LA:O: 004 S:O: 034 LA:O: 059 LA:O: 060; G: 383 S:O: 006 L:O: 010 LA:O: 015; G: 384 L:O: 011 LA:O: 031 S:O: 034; G: 385 L:O: 005 LA:O: 012 S:O: 034 LA:O: 036 LA:O: 043.

El Gerente General
e. 1/2 Nº 40.930 v. 1/2/91

"E"

EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES MANUEL ANTON

Por 5 días se hace saber que la EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES MANUEL ANTON, con domicilio en Gdor. Paz 898 de Ushuaia, comunica a las personas interesadas que ha cesado su actividad, habiéndose dispuesto la cancelación de la inscripción otorgada por el registro especial Nº 0247-0 por disposición del 31/3/87. Por tanto emplaza a acreedores e interesados para que en el plazo de 90 días formulen oposición y reclamo en Av. Rivadavia 1521, Cap. Federal (1033), Sede del citado registro.

El Apoderado
e. 1/2 Nº 40.927 v. 7/2/91

"G"

GARCIA REGUERA S. A. C. I. F. e I.

Se hace saber que por actas de Asamblea de fecha 6/12/90, y de Directorio de fecha 7/12/90, la sociedad procedió a elegir a los miembros del Directorio y distribuir los cargos de los mismos en la siguiente forma: Presidente: José Luis A. García Villaverde; Vicepresidente: Jorge E. García Villaverde; Directores Titulares: José Gundin; y Clara M. García Villaverde; Directores Suplentes: Mario Domínguez y Omar L. Lorenzo; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: José Pereira Rey; Norberto E. Peiró y Agustín A. Colombo. Síndicos Suplentes: Alberto J. Jambrina; Horacio Suriano y Julio A. Gambini.

El Escribano
e. 1/2 Nº 40.961 v. 1/2/91

"L"

LETANIA
S. A.

Por Asam. Ordin. Unán. y reunión de directorio del 6/7/90, renunciaron los Directores Titulares Carlos Armando Chiarelli y Angel Oscar Gil, y el Director Suplente Carlos José Chiarelli, fijándose en dos el número de Directores Titulares y un Suplente, designándose como Presidente: Mario Enrique Dragan, Vicepresidente: María Albertina Bianculli y Director Suplente: Sergio De Dominicis, hasta el ejercicio económico a cerrarse el 31/8/90.

El Presidente
e. 1/2 Nº 40.931 v. 1/2/91

"M"

MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica a los suscriptores de sus contratos Plan Z y Yamaha Plan lo siguiente:

a) Resultados del Acto de Adjudicación Nº 18, realizado el día 17 de enero de 1991, indicados por grupo, Nº de Orden para sorteo y modalidad (S-sorteo L-licitación LD-licitación desierta).

3001-40-LD; 3002-55-S; 3003-04-LD: 3003-15-LD; 3003-18-LD; 3003-21-LD; 3003-24-LD; 3003-40-LD; 3003-55-S; 3003-59-LD; 3003-82-LD; 3003-85-LD; 3004-24-LD; 3004-40-LD; 3004-55-S; 3004-99-LD; 3006-82-LD; 3006-93-S; 3007-70-S; 3008-10-L; 3008-55-S; 3009-85-LD; 3014-40-S; 3016-55-S; 3016-99-LD; 3017-04-S; 3018-14-S; 3030-24-LD; 3030-55-S; 3031-55-S; 3032-38-LD; 3033-05-S; 3034-19-L; 3036-14-S; 3037-38-L; 3038-24-S; 3040-04-LD; 3040-55-S; 3056-40-LD; 3056-55-S; 3057-55-S; 3057-57-L; 3059-24-S; 3060-45-S; 3061-18-S; 3062-37-S; 3063-70-S; 3065-99-S; 3067-24-LD; 3067-55-S; 3068-99-S; 3069-37-S; 3070-24-S; 3071-59-S; 3072-70-S; 3073-04-S; 3075-71-S; 3091-04-S; 3092-08-S; 3093-55-S; 3094-38-S; 3095-18-S; 3096-82-S; 3098-40-S; 3108-04-S; 3110-04-S; 3112-04-S; 3113-04-LD; 3113-24-LD; 3113-40-S; 3113-55-S; 3114-21-S; 3114-37-S; 3116-16-S; 3117-09-S; 3121-20-S; 3124-37-S; 3125-40-S; 3126-40-S; 3127-16-LD; 3128-40-S; 3129-56-L; 3130-55-S; 3132-55-S; 3133-91-L; 3134-02-S; 3135-65-L; 3136-18-LD; 3141-24-S; 3142-40-S; 3143-22-L; 3144-24-LD; 3145-04-S; 3145-82-L; 3146-16-S; 3147-10-S; 3148-15-S; 3149-24-LD; 3149-55-S; 3150-55-LD; 3151-24-S; 3152-19-S; 3153-13-S; 3154-04-LD; 3155-10-S; 3156-32-L; 3156-55-S; 3157-24-S; 3158-24-S; 3159-96-L; 3160-70-S; 3161-15-S; 3162-04-S; 3163-04-S; 3164-04-S; 3164-13-LD; 3165-04-S; 3165-13-LD; 3165-15-LD; 3165-18-LD; 3166-13-S; 3167-16-S; 3168-04-S; 3169-04-S; 3170-18-S; 3171-10-S; 3172-55-S; 3173-04-LD; 3173-55-S; 3174-24-S; 3175-50-L; 3175-55-S; 3176-55-S; 3177-04-S; 3177-13-L; 3178-13-S; 3179-11-L; 3179-13-S; 3180-15-S; 3181-04-S; 3181-10-LD; 3182-04-S; 3182-18-LD; 3183-04-S; 3184-04-S; 3184-18-LD; 3185-24-S; 3186-04-LD; 3187-55-S; 3188-38-S; 3189-53-L; 3190-55-S; 3191-24-S; 3191-99-L; 3192-55-S; 3193-07-L; 3193-31-L; 3193-40-S; 3194-68-L; 3196-06-L; 3196-24-S; 3197-13-S; 3198-19-L; 3199-04-S; 3200-18-LD; 3201-13-S; 3202-04-S; 3202-18-LD; 3203-19-S; 3204-04-S; 3204-17-L; 3205-18-S; 3206-13-S; 3207-04-LD; 3208-13-S; 3209-04-S; 3209-13-LD; 3210-24-LD; 3211-55-S; 3211-59-L; 3212-24-LD; 3212-55-S; 3213-24-S; 3213-37-L; 3213-38-L; 3214-02-L; 3214-24-S; 3215-41-L; 3215-49-L; 3215-55-S; 3216-55-LD; 3217-24-S; 3217-99-LD; 3218-55-S; 3218-70-L; 3219-24-S; 3219-40-L; 3220-55-S; 3220-77-L; 3221-04-S; 3222-55-S; 3223-18-S; 3225-04-S; 3225-13-LD; 3227-13-S; 3227-18-LD; 3228-18-S; 3229-13-S; 3230-04-S; 3231-04-S; 3232-04-S; 3232-13-LD; 3233-04-S; 3233-13-LD; 3234-01-L; 3234-04-S; 3235-04-S; 3236-13-S; 3237-04-S; 3237-13-LD; 3238-13-S; 3239-14-LD; 3239-15-S; 3240-13-S; 3240-15-LD; 3241-51-L; 3241-55-S; 3242-40-S; 3243-55-S; 3244-11-L; 3244-55-S; 3245-09-L; 3245-55-S; 3246-24-S; 3246-40-LD; 3247-06-L; 3247-24-S; 3248-02-L; 3248-24-S; 3249-40-S; 3250-19-L; 3250-24-S; 3251-55-S; 3252-24-LD; 3252-55-S; 3253-21-L; 3253-55-S; 3254-06-L; 3254-55-S; 3255-01-L; 3255-13-S; 3256-13-LD; 3257-05-L; 3258-04-S; 3258-08-L; 3259-18-LD; 3260-20-L; 3161-04-S; 3261-13-LD; 3262-01-L; 3262-13-S; 3263-18-LD; 3264-10-S; 3264-11-L; 3265-04-S; 3265-20-L; 3266-13-L; 3266-55-S; 3267-59-L; 3268-43-L; 3268-55-S; 3269-04-L; 3269-55-S; 3270-10-L; 3271-67-L; 3272-53-L; 3272-55-S; 3273-55-S; 3274-13-L; 3274-99-S; 3275-55-S; 3276-24-LD; 3276-55-S; 3277-24-S; 3277-57-L; 3278-24-LD; 3278-55-S; 3279-01-L; 3279-38-S; 3280-08-L; 3280-40-S; 3281-04-S; 3281-20-L; 3282-10-L; 3282-24-S; 3283-04-S; 3285-04-S; 3286-04-S; 3287-04-S; 3288-18-S; 3289-04-S; 3290-13-S; 3291-04-S; 3292-24-S; 3293-55-S; 3294-55-S;3295-37-S; 3296-40-S; 3297-40-S; 3298-99-S; 3299-24-LD; 3299-55-S; 3300-55-S; 3301-34-L; 3301-55-S; 3302-55-S; 3303-54-L; 3303-55-S; 3304-24-S; 3305-55-S.

b) El Acto de Adjudicación Nº 19 se realizará en David Magdalena 2976, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de febrero de 1991, de 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hs.

c) Los valores de cuotas para licitación en el Acto mencionado serán los siguientes: (Valores en Australes)

Plan Z - Due Automix - Plan 10 m. 910.160, 20 m. 455.080, 30 m. 303.387, 40 m. 227.540, 50 m. 182.032.

Due Automix Full - Plan 10 m. 1.001.920, 30 m. 333.973, 50 m. 200.384. 50 cc Due GL - Plan 10 m. 833.820, 30 m. 277.760, 40 m. 208.320, 50 m. 166.656.

RX y RY - Plan 30 m. 685.100, 40 m. 513.825, 50 m. 411.060.

NT y RB - Plan 30 m. 754.333, 40 m. 565.750, 50 m. 452.600.

RZA - Plan 30 m. 1.007.913, 50 m. 604.748.

Yamaha Plan - PSS 270 - Plan 10 m. 250.000, 30 m. 83.333.

PSR 36 - Plan 10 m. 585.000, 40 m. 146.250.

PSR 70 - Plan 40 m. 178.750.

PSR 90 - Plan 40 m. 227.500.

El Apoderado
e. 1/2 Nº 40.943 v. 1/2/91

"S"

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES
S. A.

Por escritura del 19 de diciembre de 1990 ante escribano Oscar Gil Navarro se otorgó poder general clase "B" a favor de Daniel Jalil.

El Escribano
e. 1/2 Nº 40.947 v. 1/2/91

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES
S. A.

Por escritura del 18 de diciembre de 1990 ante escribano Oscar Gil Navarro se otorgó poder general clase "A" a favor de Fernando Angel Lavore, Jorge Alberto Bustos y José Lo Preiato.

El Escribano
e. 1/2 Nº 40.948 v. 1/2/91

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES
S. A.

Por escritura ante escribano Oscar Gil Navarro del 18 de diciembre de 1990 se revocó poder Clase "A" a favor de Ricardo Domingo Di Tomaso, Osvaldo Guillermo Porteiro, Nerio Zacutti y Jorge Alberto López Rodiño otorgado el 6 de octubre de 1989 por escritura 226; y revocó poder clase "B" a favor de José Lo Preiato y Miguel Angel Samaniego otorgado por escritura 228 del 9 de octubre de 1989.

El Escribano
e. 1/2 Nº 40.949 v. 1/2/91

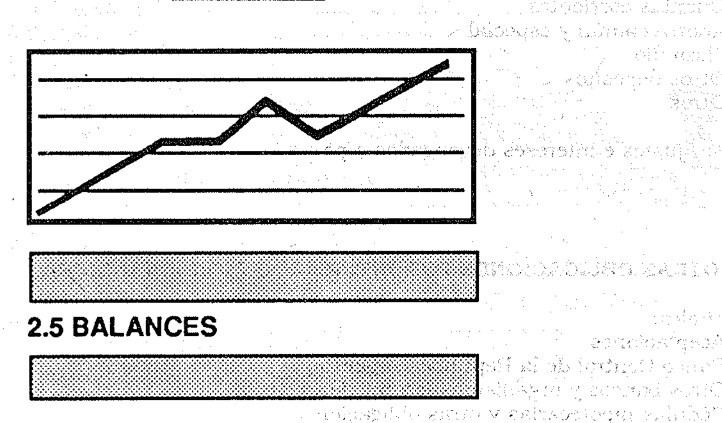
"W"

WESTERN SERVICIOS TECNICOS I. y C. S. A. (Westec)

Registro 36.770.

Se comunica que el 16 de agosto de 1990 se realizó una asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de WESTERN SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA (WESTEC), con domicilio en Carlos Pellegrini 739, 2º piso, 1009 Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/9/70, número 3755, folio 305, libro 72, tomo A; el 5/10/71, número 3563, folio 169, libro 75, tomo A; el 19/8/74, número 1466, folio 229, libro 80, tomo A; el 5/12/74, número 2451, folio 364, libro 80, tomo A; el 1/7/75, el número 1542, folio 95, libro 82, tomo A; y el 20/11/79, número 4171, libro 90, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en la que de acuerdo con los artículos 203 y 204 de la ley 19.550 se resolvió la reducción voluntaria de su capital con efecto al 31/3/90. El nuevo capital luego de la reducción asciende a ₳ 0,21. Al 31/3/90, antes de la reducción del capital el activo ascendía a ₳ 913.853.000, el pasivo a ₳ 36.338.000 y el patrimonio neto a ₳ 877.515.000, y luego de la reducción del capital el activo asciende a ₳ 317.944.000, el pasivo a ₳ 36.338.000 y el patrimonio neto a ₳ 281.606.000. Domicilio para oposiciones: Carlos Pellegrini 739, 2º piso, 1009 Buenos Aires.

El Directorio
e. 1/2 Nº 40.958 v. 5/2/91



2.5 BALANCES

BANCO DEL BUEN AYRE S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/10/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	26,203	
— Bancos y corresponsales	37,594	
		63,797
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	20	
Menos: Previsiones (Anexo F)		
		20
C. PRESTAMOS		
Capitales:		
— Adelantos	95,330	
— Documentos a sola firma	35,327	
— Documentos descontados y comprados	645	
— Hipotecarios	2,318	
— Personales	259	
— Préstamos entre entidades	141,818	
— Créditos documentarios	321	
— Otros	48,778	
Menos: Intereses Documentados	(3,944)	
Más: Ajustes e Intereses Devengados a cobrar	31,522	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(38,057)	
		314,317
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Pagos por cuenta de terceros	15,446	
— Comisiones devengadas a cobrar	4,408	
— B.C.R.A. Ot. Part. no Comp. E. Min.	327	
— Diversos	358	
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	2,639	
		23,178
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		1,814
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras - Con Cotización	—.—	
— Otras - Sin Cotización	—.—	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—.—	
		—.—
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos por Compra de Bienes	2,031	
— Pagos Efectuados por adelantado	1	
— Anticipos al Personal	30	
— Otros	17	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	18	
Menos: Previsiones (Anexo F)		
		2,097
H. BIENES DE USO		100,627
I. BIENES DIVERSOS		9,988
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		2,643
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		476
TOTAL DEL ACTIVO		518,957

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	25,512
— Ahorro común y especial	91,399
— Plazo fijo	44,912
— Otros depósitos	40,121
— Otros	4,797
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	502
	207,243
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	321
— Banco Central de la República Argentina	1,276
— Otros bancos y organismos internacionales	11,024
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	307
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	5,714
— Diversos	11,047
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	19,375
	49,064
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	4,219
— Impuestos a pagar	11,485
— Acreedores varios	17,676
— Otras	2,400
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	132
	35,912
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,257
TOTAL DEL PASIVO	293,476

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	136
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	173,084
SUB - TOTAL	173,220
S. RESERVAS DE UTILIDADES	14,690
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	37,571
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	225,481
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	518,957

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	292
— Garantías recibidas	45,212
— Garantías otorgadas	7,434
— Documentos redescontados	22,000
— Valores en custodia	68,272
— Valores al cobro	33,319
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	16,885
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	15,161
	208,575

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/10/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	19,573		19,573
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	510,696	9,810	520,506
— Resultado por locación financiera	3,753		3,753
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	767	52,629	53,396
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—.—	12,371	12,371
	534,789	74,810	609,599
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(182,530)	(3,131)	(185,661)
— Aporte Fondo de Garantía	(372)		(372)
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias		(5)	(5)
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compras de cambio a término		(76,597)	(76,597)
— Aporte e Impuestos sobre los Ing. Financieros	(10,703)	(163)	(10,866)
	(193,605)	(79,896)	(273,501)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(114,182)	—.—	(114,182)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	13,087	997	14,084
— Otros	3,449	63	3,512
	16,536	1,060	17,596
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(1,411)	(599)	(2,010)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(128)	(15)	(143)
	(1,539)	(614)	(2,153)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(109,117)	(11,628)	(120,745)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(40,433)		(40,433)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(623)		(623)
— Depreciación de bienes de uso	(74,581)		(74,581)
— Impuestos	(13,639)		(13,639)
— Papelería y Utiles	(1,985)		(1,985)
— Electricidad y Comunicaciones	(2,202)		(2,202)
— Alquileres	(1,690)		(1,690)
— Representación y viáticos	(411)		(411)
— Servicios al personal	(466)		(466)
— Otros	(18,878)		(18,878)
	(154,908)		(154,908)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(22,026)	(16,268)	(38,294)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses punitorios	2		2
— Ajustes e intereses por créditos diversos	2,203		2,203
— Otras	2,266		2,266
— Previsiones Desafectadas	659		659
	5,130		5,130
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos	(22,003)		(22,003)
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			
— Ajustes e intereses por Obligaciones Diversas			
— Otras	(1,050)		(1,050)
	(23,053)		(23,053)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	34,905		34,905
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(5,044)	(16,268)	(21,312)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(5,044)	(16,268)	(21,312)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/10/90

Importes en millones de australes

RUBROS	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	22,022		22,022
TITULOS PUBLICOS	20		20
PRESTAMOS	47,206		47,206
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	358		358
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	707		707
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES			
CREDITOS DIVERSOS			
PARTICIPACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION	146		146
TOTAL	70,459		70,459
PASIVO			
DEPOSITOS	66,781		66,781
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	628		628
OBLIGACIONES DIVERSAS	1,835		1,835
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	689		689
TOTAL	69,933		69,933
CUENTAS DE ORDEN			
BENEFICIARIOS DE CREDITOS ACORDADOS	165		165
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA			
INT. DEV. P/DEP. CAP. P/CTA. Y ORDEN BCRA			
GARANTIAS RECIBIDAS			
GARANTIAS OTORGADAS			
VALORES EN CUSTODIA	12,691		12,691
VALORES AL COBRO	75		75
TOTAL	12,931		12,931

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 22.903 y a la Comunicación "A" 551, Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el Balance Anual al 31 de octubre de 1990 así como el Estado de Resultados por el periodo finalizado a esa fecha del Banco del Buen Ayre S.A. han sido presentados en moneda constante.
Se describen a continuación los procedimientos de ajustes y las normas de valuación aplicados a los estados contables:

a) Indices utilizados.

Se utilizaron los Indices de Precios Mayoristas Nivel General publicados mensualmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos correspondientes al mes de octubre de 1990.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera.

Se han valuado al tipo de cambio al cierre vendedor del Mercado Unico de Cambios correspondiente al último día hábil del período.

c) Títulos Públicos y Participación en otras sociedades.

Con cotización:

Los títulos públicos se encuentran valuados a su valor de cotización al último día hábil del mes.

Sin cotización:

Se encuentran valuados a valor costo.

d) Devengamiento de Ajustes e Intereses.

Los Ajustes de capital para operaciones de depósitos y préstamos realizados sobre la base de los índices autorizados por el Banco Central de la República Argentina, han sido devengados mensualmente apropiándose en forma lineal y, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dicho ajuste.
El cálculo de devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva, ha sido realizado en forma exponencial.

e) Bienes en locación financiera.

El rubro ha sido expuesto a su valor actual al 31 de octubre de 1990.

f) Bienes de Uso.

Se reexpresaron en función de la fecha de origen y valores residuales de las diversas partidas componentes.
Las depreciaciones han sido calculadas en función de los meses de vida útil de los mismos, los que en ningún caso superan los límites establecidos por las normas vigentes. Los bienes en su conjunto, no superan los valores corrientes en plaza.

g) Bienes Diversos.

Los valores de origen han sido reexpresados en moneda de cierre, en función de la fecha de origen de las diversas partidas componentes.

h) Bienes intangibles.

Los valores de origen han sido reexpresados en moneda de cierre, en función de la fecha de origen de las diversas partidas componentes.
Han sido amortizados de acuerdo a normas vigentes no superando el límite de 60 meses establecido por el Banco Central de la República Argentina.

i) Ajuste del capital.

La cuenta Ajuste del Capital representa el ajuste por reexpresión en moneda de cierre de su saldo y de los montos efectivamente integrados de los rubros Capital Social y Aportes Irrevocables.

j) Resultado Monetario por Intermediación Financiera y por otras Operaciones.

Los saldos de estas cuentas reflejan el resultado por exposición a la inflación originados por la tenencia de activos y pasivos monetarios.

NOTA 2: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

A) Depósitos Indisponibles.

Por disposición del B.C.R.A. se constituyó el siguiente depósito Indisponible: Compensación a cobrar por Créditos Hipotecarios Comunicación "A" 955 cuyo valor al 31/10/90 es de ₳ 1.825.969.906.

B) Depósitos en garantía.

El banco ha constituido depósitos en gtía. de operaciones con Argencard S.A. por ₳ 805.095.957 en garantía Mastercard ₳ 55.700.000, en garantía de alquileres por la suma de ₳ 241.158.000 y Fondo Común de Seguridad VISA por ₳ 61.013.000.

C) Garantías por Redescuentos con el B.C.R.A.

— Hipotecas en garantía por Préstamos Hipotecarios Com "A" 955 asciende al 31/10/90 a ₳ 6.136.464.922.
— Prenda a favor del B.C.R.A. sobre documentos de nuestra cartera liquida por un valor de ₳ 15.863.287.550.

D) Activos con gravamen constituido.

Con motivo de la adquisición del inmueble correspondiente a la sucursal Quintana, cuyo valor residual al 31/10/90 asciende a ₳ 1.647.320.075 se constituyó una hipoteca a favor del Banco del Oeste S.A. (en liquidación), la cual asciende al 31/10/90 a ₳ 132.076.905.

NOTA 3: CONTINGENCIAS

El quebranto impositivo compensable para el ejercicio '90 - '91 asciende a ₳ 49.948.609.833 respecto a la determinación practicada sobre el ejercicio cerrado el 31/10/90.

NOTA 4: INDEMNIZACION POR DESPIDO

Indemnización por despido de acuerdo con lo requerido por el B.C.R.A., el Banco carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

NOTA 5: RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo a las disposiciones vigentes deberá destinarse para la constitución del Fondo de Reserva Legal el 20 % de los resultados del ejercicio, neto de ajustes de ejercicios anteriores. La distribución de dividendos y/o constitución de reservas aprobada por asamblea se hará sobre la base de utilidades al cierre del ejercicio reexpresadas a la fecha de la respectiva asamblea.

NOTA 6:

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 7:

La Cartera de Títulos Públicos constituida de BONEX '89 provenientes del canje de depósitos establecidos por el Decreto 36/90 se encuentran registrados en las cuentas 715053/09001 / 725053/09001.
La valuación de dichos Títulos ha sido efectuada de acuerdo a la Comunicación B.C.R.A. "A" 1711 al valor de cotización al 31/10/90.

NOTA 8: OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550.

No se han verificado operaciones con sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550.

NOTA 9: OPERACIONES CON DIRECTORES.

No se han verificado operaciones con directores en los términos del artículo 271 de la Ley 19.550.

NOTA 10: GARANTIA DE LOS DEPOSITOS.

La entidad se encuentra adherida al "Régimen de Garantía" de los depósitos Ley 21.526.

NOTA 11:

C.N.V. (AMA)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 126 inciso B., punto 2 de la resolución 144, de la Comisión Nacional de Valores informamos lo siguiente:

1) Inmuebles que integran el rubro Bienes de Uso:

Descripción sumaria y origen de la adquisición		Ubicación	Destino	Fech. adquisc.	Valor en Libros	Deuda Actual
Edificio pb y 2 pisos	Compra	Bmé. Mitre 899 Cap. Fed.	Uso Propio C. Central	oct/80	23,250	
Edificio pb y 1 piso	Compra	Corrientes 5555 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	dic/76	3,168	
Edificio pb	Compra	Ayacucho 1164/8 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	set/78	1,786	
Edificio pb	Compra	Segui 3635/7 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	set/78	966	
Edificio pb	Compra	Paraná 370/2 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	set/79	7,281	
Edificio pb	Compra	Republiquetas 245/50 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	dic/80	4,394	
Edificio pb	Compra	J. B. Alberdi 7285 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	feb/80	696	
Edificio pb	Compra	Pedernera 43/5 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	may/79	2,261	
Edificio pb y 1 piso	Compra	Santa Fe 1961 Martínez	Uso Propio Sucursal	jun/81	2,056	
Edificio pb y 1 piso	Compra	Las Heras 3015 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	jun/81	2,716	
Edificio pb y 1 piso	Compra	V. Alsina 2823/29 Lanús	Uso Propio Sucursal	jul/81	1,235	
Edificio pb y 1 piso	Compra	Nazarre 3262 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	jul/81	1,594	
Edificio pb 1,2 pisos	Compra	Canning 2524/8 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	jul/81	3,256	
Edificio pb y 2 pisos	Compra	Rivadavia 4715/19 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	set/82	1,760	
Terreno 2 lotes y edificio	Compra	Av. Maipú 2240 Vte. López	Uso Propio Sucursal	set/82	2,138	
Edificio	Compra	H. Yrigoyen 7533 Banfield	Uso Propio Sucursal	oct/88	469	
Edificio	Compra	Triunvirato 4055 Cap Fed.	Uso Propio Sucursal	may/86	537	
Edificio	Compra	Cabildo 1000 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	may/86	218	
Edificio	Compra	Av. Santa Fe 831 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	may/88	3,017	
Edificio	Compra	Bdo. de Irigoyen 1340 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	may/88	2,032	
Edificio	Compra	Defensa 818 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	may/88	2,791	
Edificio	Compra	Av. Quintana 587 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	may/88	1,647	132,00
Edificio	Compra	Alte. Brown 1122 Cap. Fed.	Uso Propio Sucursal	jul/88	3,048	
Edificio	Compra	Catalinas 3241 San Martín	Uso Propio Sucursal	set/88	157	
Edificio	Compra	Av. P. Luro 2624 Mar del Plata	Uso Propio Sucursal	jul/88	1,380	
Edificio	Compra	Luis María Campos	Uso Propio Sucursal	ago/89	1,781	
Edificio	Compra	Av. Mitre 437 Avellaneda	Uso Propio Sucursal	set/89	964	
Edificio	Compra	Montes de Oca 1022	Uso Propio Sucursal	set/89	2,203	1,289
Edificio	Compra	Cerrito 740 Cap. Fed.	Futuro uso propio	jul/84	5,937	
Edificio	Compra	Cerrito 740 P.B. Cap. Fed.	Futuro uso propio	mar/90	2,439	546
Edificio	Compra	Av. Juramento 2013 Cap. Fed.	Futura Sucursal	may/90	—.—	

2) Inmuebles afectados a la contrapartida del Patrimonio Neto mínimo exigido:

Ubicación	Valor de Origen	Mejoras	Revalúos	Coeficiente Aplicado	Valor Residual 31/10/90	Matrícula	Datos Catastrales			
							Circ.	Sección	Manzana	Parcela
Bartolomé Mitre 899 Cap. Fed.	644.84	320,529.07	50,618,690,666.40	PMNG	23,249,603,644	14-1144	14	1	2	24-b
Paraná 364/70 Cap. Fed.	156.48	73.98	4,780,179,523.28	PMNG	4,065,656,584	F.R. 14-2340/1	XIV	5	22	32-d
Paraná 372/78 Cap. Fed.	150.00	265.40	3,288,058,341.97	PMNG	3,214,892,300	F. R. 14-2341/1	XIV	5	22	32-d
Corrientes 5555 Cap. Fed.	18.83	8,385.97	5,838,764,599.53	PMNG	3,168,012,315	18-8936	18	31	6	20
Pedernera 43/45 Cap. Fed.	281.73	72,836.79	15,407,910,458.50	PMNG	2,260,944,315	F. R. 5-15735/1	18	48	99	29

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 5/12/90. ESTUDIO PEREL, To. I Fo. 70. — Dr. VICENTE L. PEREL Ciencias Económicas C.P.C.E.C.F. To. II Fo. 230. Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. To. VII Fo. 222 (Socio). JORGE A. GARFUNKEL, Vice-Presidente. — HECTOR C. FERNANDEZ, Gerente de Administración y Control. — FELIX O. HAYES CONI, Síndico. MANUEL KONONOWICZ, Síndico. — MARIANO PEREL, Síndico. — MARCOS GARFUNKEL, Presidente.

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

A los señores Directores del
BANCO DEL BUEN AYRE S.A.
Cerrito 740
Presente

I. IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

He examinado Balance General del Banco del BUEN AYRE SOCIEDAD ANONIMA al 31 de octubre de 1990, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas 1 a 10 y Cuadros Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y Proyecto de Distribución de Utilidades, por el ejercicio finalizado a esa fecha.

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, e incluyó las verificaciones prescriptas por el Banco Central de la República Argentina y aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El Banco presenta sus estados contables en moneda constante, de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Comunicación "A" 551 Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

IV. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables adjuntos, expuestos en moneda constante según procedimientos indicados en Nota 1, presentan razonablemente la situación patrimonial del BANCO DEL BUEN AYRE S.A. al 31 de octubre de 1990 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio finalizado a esa fecha, de conformidad con normas contables profesionales y del Banco Central de la República Argentina.

V. DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1. Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo a normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

2. Al 31 de octubre de 1990 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 944.027.129,24, siendo no exigibles a esa fecha.

3. Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios son razonables de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990. — ESTUDIO PEREL, To. I Fo. 70. — Dr. VICENTE L. PEREL. Ciencias Económicas C.P.C.E.C.F. To. II Fo. 230. Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. To. VII Fo. 222.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 7/12/90. Legalización Nº 329406 T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Losanovscky Perel Vicente tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 7, Fº 222 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: Los Anexos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 40.935

BANCO LINIERS S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9.4.2055

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/10/90
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Millones de Australes, según libros)

	1990	1989 En moneda de 1990
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	7,354	6,161
— Bancos y corresponsales	8,055	23,423
	15,409	29,584
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")		
— Con cotización	16,365	26,174
C. PRESTAMOS (Anexo "B")		
Capitales:		
— Adelantos	13,839	48,671
— Documentos a sola firma	5,997	8,550
— Documentos descontados y comprados	0	3,584
— Hipotecarios	1	148
— Prendarios	6,064	107
— Personales	10,706	4,484
— De Títulos Públicos	21,720	0
— Otros	9,175	15,570
	67,502	81,114
Menos: Intereses documentados	(596)	(215)
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	8,588	4,470
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(3,080)	(1,060)
	72,414	84,309
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Liberaciones de depósitos Indisponibles comp. para la integración Efectivo Mínimo	934	0
— B. C. R. A. Depósito a plazo Comunicación "A" 1241	23	16,940
— Comisiones devengadas a cobrar	649	859
— B. C. R. A. Otros Depósitos Indisponibles	1	40
— B. C. R. A. Otras partidas Comp. para la integración del Efectivo Mínimo	22	0
— B. C. R. A. Otras partidas no Computables para Efectivo Mínimo	97	121
— Diversos	221	1,463
	1,947	19,423
Mas: Ajustes e intereses devengados a cobrar	6,568	13,235
	8,515	32,658
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")		
— En Entidades Financiera	75	120
— Otras	1	1
	76	121
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Pagos efectuados por adelantado	77	336
— Anticipo por compra de bienes	373	174
— Anticipos al personal	49	8
— Ahorro obligatorio Dep. Ley 23.256	14	67
— Deudores por venta de otros bienes	0	0
— Anticipo de Impuestos	918	27
— Deudores Varios	33	13
— Depósito en garantía	180	34
	1,644	659
Mas: Ajustes e intereses devengados a cobrar	29	13
	1,673	672
H. BIENES DE USO (Anexo D)	47,926	52,953
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1,433	993
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	11,634	10,242
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	24	13
TOTAL DEL ACTIVO	175,469	237,719

PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas Corrientes	3,952	3,772
— Ahorro común y especial	5,847	3,369
— Plazo Fijo	64,392	128,188
— Otros	1,907	1,047
	76,098	136,376
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	357	1,732
	76,455	138,108
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Banco Central de la República Argentina	157	242
— Otros bancos y organismos internacionales	3,265	15,141
— Diversas		67
— Diversas sujetas a Efectivo Mínimo	2,068	
— Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo	1,493	13
— Retenciones a terceros	151	456
— Cobranzas y otras Operaciones por cuenta de terceros	10	0
— Otras	0	188
	7,144	16,107
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	16,791	2,040
	23,935	18,147
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	580	456
— Impuestos a pagar	1,382	2,691
— Acreedores Varios	1,375	2,107
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	185	121
— Otras	108	0
	3,630	5,375
Ñ. PREVISIONES (Anexo "F")	0	3,758
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	70	81
TOTAL DEL PASIVO	104,090	165,469
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL	0	0
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	1	1
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	60,622	60,622
Subtotal	60,623	60,623
S. RESERVAS DE UTILIDADES	947	10,680
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	9,809	10,680
Total del Patrimonio Neto	71,379	72,250
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	175,469	237,719
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	1,595	0
— Garantías recibidas	12,069	21,946
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	641	2,510
— Otras garantías otorgadas	234	1,409
— Valores en Custodia	15,443	53,544
— Valores al Cobro	1,514	201
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	5,032	4,000
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	3,697	3,248

Nota: Los estados, anexos y notas, son parte de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/10/90
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de Australes, según libros)

	1990			1989
	Por Operaciones en Australes	Por Operaciones en Moneda Extranjera	Total	Importes Ejercicio anterior Reexpresados
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades	4,176	0	4,176	70,013
— Ajustes, Intereses por préstamos y otros créd. por intermediación Financiera	151,438	4,737	156,175	301,771
— Resultado por Títulos Públicos y participaciones transitorias	10,861	15,654	26,515	32,711
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	0	12,365	12,365	12,430
	166,475	32,756	199,231	416,925
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por Intermediación Financiera	(127,636)	(3,273)	(130,909)	(341,355)
— Aporte al Fondo de Garantía	(151)	0	(151)	(430)
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	(5,431)	0	(5,431)	(7,275)
	(133,218)	(3,273)	(136,491)	(349,060)
C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD	(5,211)	0	(5,211)	(3,785)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	8,860	84	8,944	12,376
— Otros-Ingresos por servicios Tarjeta de Crédito	14,891	0	14,891	11,584
	23,751	84	23,835	23,960
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(6)	0	(6)	0
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(12)	0	(12)	0
	(18)	0	(18)	0
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(30,550)	(6,742)	(37,292)	(39,731)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	(14,016)	0	(14,016)	(10.408)
— Honorarios y servicios Administrativos contratados	(8,643)	0	(8,643)	(8,848)
— Depreciación de Bienes de Uso	(2,028)	0	(2,028)	(1,651)
— Representación, Viáticos y Movilidad	(2,201)	0	(2,201)	(940)
— Alquileres	(1,108)	0	(1,108)	(1,369)
— Servicios de Seguridad	(846)	0	(846)	(537)
— Electricidad y comunicaciones	(1,441)	0	(1,441)	(1,758)
— Impuestos	(2,723)	0	(2,723)	(2,179)
— Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo	(6,243)	0	(6,243)	(3,893)
— Papelería y Utiles	(1,901)	0	(1,901)	(2,215)
— Gastos Mantenimiento, Conservación y reparaciones	(1,611)	0	(1,611)	(805)
— Propaganda y Publicidad	(1,673)	0	(1,673)	(1,060)
— Seguros	(131)	0	(131)	(483)
— Servicios al Personal	(1,652)	0	(1,652)	(456)
— Otros	(4,982)	0	(4,982)	(3,466)
	(51,199)	0	(51,199)	(40,068)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(29,970)	22,825	(7,145)	8,241
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por Participaciones Permanentes	305	0	305	550
— Utilidad por Operaciones con Bienes de Uso y Diversos	0	0	0	54
— Intereses Punitorios	0	0	0	604
— Ajustes e Intereses por Créditos Diversos	728	0	728	1,824
— Créditos Recuperados	49	0	49	295
— Otras	1,885	0	1,885	67
	2,967	0	2,967	3,394
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por Operaciones con Bienes de Uso y Diversas	0	0	0	0
— Depreciación Bienes Diversos	(76)	0	(76)	(107)
— Impuesto sobre Ingresos Brutos	0	0	0	0
— Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	(138)	0	(138)	(3,053)
— Intereses punitorios y cargos a favor B. C. R. A.	(170)	0	(170)	(282)
— Cargos por Incobrabilidad de Créditos Diversos y por otras Previsiones	0	0	0	(5,940)
— Donaciones	(14)	0	(14)	(25)
— Otras	(259)	0	(259)	(1,295)
	(657)	0	(657)	(10,702)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	7,901	0	7,901	9,772
Resultado Neto antes del Impuesto a las Ganancias	(19,759)	22,825	3,066	10,705
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(19,759)	22,825	3,066	10,705

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-10-90
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Millones de Australes, según libros)

Rubros	1990			1989
	Caza Matriz y Fliales en el país	Filiales en el anterior	Total	Reexpresado a moneda de 1990
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	4,951	0	4,951	1,329
TITULOS PUBLICOS	10,228	0	10,228	1,597
PRESTAMOS	37,579	0	37,579	20,281
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1	0	1	0
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	0	0	0	0
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	76	0	76	121
CREDITOS DIVERSOS	26	0	26	0
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0	0	0	0
TOTAL	52,861	0	52,861	23,328
PASIVO				
DEPOSITOS	44,798	0	44,798	22,899
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	11,185	0	11,185	188
OBLIGACIONES DIVERSAS	0	0	0	0
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0	0	0	0
TOTAL	55,983	0	55,983	23,087
CUENTAS DE ORDEN				
— GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	223	0	223	349
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	0	0	0	1,409
— VALORES EN CUSTODIA	7,835	0	7,835	1,987
	8,058	0	8,058	3,745

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1990

NOTA I: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Los Estados Contables se encuentran ajustados por inflación de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nro. 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y las normas del Banco Central de la República Argentina.

2. Las cifras expuestas surgen según los libros de contabilidad, siendo los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados para su preparación, los que se describen a continuación:

a. **Activos y Pasivos Monetarios**

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Han sido valuados al tipo de cambio de cierre vendedor en el mercado libre de cambios, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

c. **Títulos Públicos Con Cotización**

• en australes:

Se encuentran valuados a su valor de cotización, correspondiente al último día hábil del ejercicio, en el Mercado de Valores de Buenos Aires, excepto la tenencia de Bonos de Inversión y Crecimiento proveniente del canje dispuesto por el Decreto Nº 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional, la que ha sido valuada a su valor técnico (valor nominal más rentas devengadas hasta el cierre del ejercicio), de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 1761 del Banco Central de la República Argentina, dado su carácter de inversión permanente. El efecto de aplicar el valor técnico mencionado en remplazo del valor de cotización asciende a millones de ₳ 3784.

• en moneda extrajera:

Los Bonex adquiridos en el mercado se encuentran valuados a su valor de cotización, correspondiente al último día hábil del ejercicio en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

Los Bonex adquiridos con fondos de depósito en moneda extranjera Comunicación "A" 1493 se encuentran valuados a su valor de cotización en dólares estadounidenses, correspondiente al último día hábil del ejercicio, en el Mercado de Valores de Buenos Aires, convertidos a australes de acuerdo con lo indicado en el punto 2.b. precedente.

d. **Devengamiento de Ajustes, Intereses y Diferencias de Cotización**

En las operaciones en moneda extrajera, en títulos públicos, en australes con cláusula de ajuste de capital o aquellas en las que las tasas hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, el devengamiento de ajustes, diferencias de cotización e intereses se ha realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos; para los superiores a 92 días se aplica el devengamiento exponencial.

e. **Bienes de Uso y Bienes Diversos**

Los bienes de uso y diversos se encuentran valuados a su costo de adquisición o valor técnico reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Los bienes son depreciados por el método de línea recta durante la vida útil asignada a los mismos.

Los valores residuales reexpresados de los bienes de uso y diversos no exceden, en su conjunto, el mayor entre el valor neto de realización y el de utilización económica.

f. **Bienes Intangibles**

Se encuentran valuados a su costo, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

El rubro incluye principalmente los siguientes conceptos:

— Quebrantos provenientes de la venta de inmuebles de la Entidad, cuya activación fue realizada de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina, por millones de ₳ 8714, neto de depreciaciones acumuladas.

— Gastos de organización, por millones de ₳ 640, netos de depreciaciones acumuladas, correspondientes a la instalación de la Sucursal Tribunales en la ciudad de San Miguel de Tucumán (Tucumán), según Resolución Nº 67 del 16 de febrero de 1989 del Banco Central de la República Argentina.

Al cierre del ejercicio anterior dichos conceptos ascendían a millones de ₳ 7022 y millones de ₳ 837, respectivamente, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

También se incluyen en este rubro desembolsos efectuados para la reestructuración del plantel del personal del Banco con motivo del proceso de reorganización administrativa, así como mejoras efectuadas sobre inmuebles de terceros.

El valor asignado a las partidas que componen el rubro es amortizado linealmente en un lapso que no supera los 60 meses.

g. **Patrimonio Neto**

Los saldos iniciales, los movimientos producidos durante el ejercicio y las cuentas de resultado del ejercicio se encuentran reexpresados en moneda de cierre del mismo. El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con las operaciones de intermediación financiera se halla imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", en tanto que el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos no relacionados con operaciones de intermediación financiera se encuentra imputado en la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA II: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de Octubre de 1990, la Entidad posee los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

a. **Hipotecas de la carta líquida**

Caucionadas a favor del Banco Central de la República Argentina, en garantía de préstamos recibidos de esa Institución, por millones de ₳ 7218 conforme al régimen de las Comunicaciones "A" 955 y "A" 1638.

b. **Depósitos en el Banco Central de la República Argentina**

Constituidos en función de las disposiciones y por los importes, en concepto de capitales y ajustes devengados a cobrar al 31 de Octubre de 1990, que se indican a continuación:

	Millones de ₳
— Depósito indisponible Comunicación "A" 1453	54
— Depósito indisponible adquisición Suc. Tucumán	5964

Al cierre del ejercicio anterior, el total de bienes de disponibilidad restringida, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, ascendía a millones de ₳ 29.487.

NOTA III: CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Su monto fue calculado de acuerdo con lo establecido en el inciso f) del art. 17 de la Ley Nº 19.322 vigente, no dándose efecto a lo dispuesto en la Com. "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, sobre la cual el banco interpuso oportunamente recursos administrativos de reconsideración e inició, con fecha 15 de diciembre de 1987, demanda por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal.

Por resolución judicial del 1 de setiembre de 1988, se dispuso la suspensión provisoria de los efectos de la citada norma.

NOTA IV: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de Octubre de 1990 la Entidad posee un quebranto acumulado en el impuesto a las ganancias de aproximadamente millones de ₳ 31.964, el que podrá ser compensado con futuras utilidades impositivas.

Dicho quebranto acumulado será deducible con la limitación del 50 % de las ganancias gravadas. A partir del ejercicio 1991, podrá compensarse con la totalidad de las ganancias gravadas, hasta completar los plazos de utilización de 10 ó 5 años, en función de su año de origen.

La Entidad no registra cargo por este gravamen al 31.10.90.

NOTA V: AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponden a la corrección en el devengamiento del gravámen de emergencia sobre las utilidades de las Entidades Financieras y del impuesto sobre los capitales.

NOTA VI: CANJE DE OBLIGACIONES Y ACREENCIAS POR BONOS EXTERNOS SERIE 1989

El efecto sobre los Estados Contables al 31 de octubre de 1990 de las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional y normas complementarias de la Secretaría de Hacienda y el Banco Central de la República Argentina, es el siguiente:

a. El rubro "Títulos Públicos" incluye millones de ₳ 6136 correspondientes a la inversión en Bonos de Inversión y Crecimiento efectuada por aplicación parcial de los Bonos Externos Serie 1989 recibidos en canje de Bonos Ajustables de Renta Real Asegurada.

b. La deuda con la Secretaría de Hacienda correspondiente a la adquisición de Bonos Externos Serie 1989 para restituir los depósitos en tales títulos, asciende a millones de ₳ 12.541 y se encuentra registrada en el rubro "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera". La misma se ajusta, de acuerdo a la opción ejercida por la Entidad conforme a la Comunicación "B" 4248 del BCRA, por hasta el monto igual de los Bonos Externos Serie 1989 recibidos en canje de Bonos Ajustables de Renta Real Asegurada —neto de los aplicados directamente a la restitución de depósitos a plazo—, en función de las variaciones operadas en el precio implícito del dólar estadounidense en las cotizaciones en australes y en dólares de los Bonos Externos 1989, con más un interés devengado a la tasa LIBOR más 3 % anual sobre el capital ajustado. El saldo remanente se ajusta en base a la variación en el índice financiero corregido por la exigencia de efectivo mínimo, más un 1 % mensual sobre el capital ajustado.

c. El compromiso asumido con los depositantes por la restitución en Bonos Externos Serie 1989 por millones de ₳ 2050 así como los títulos públicos necesarios para cancelar dicha deuda se encuentran contabilizados en cuentas de orden.

NOTA VII: RELOCALIZACION DE SUCURSALES DE LA ENTIDAD

Con fecha 3 de Diciembre de 1990 y de acuerdo con la autorización otorgada por el Banco Central de la República Argentina del 23 de noviembre de 1990, la Entidad procedió a relocalizar la Sucursal San Justo en el Mercado Central de Buenos Aires.

NOTA VIII: RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El banco en su carácter de agente de mercado abierto y en cumplimiento del art. 126 C.1 y C.2 de la resolución mencionada acredita los siguientes requisitos patrimoniales:

	Equivalente en ₳ al 31-10-90
— Patrimonio Neto Mínimo exigido en bonex al 30.9.90	5.555.675.000
— Contrapartida Neta Mínima exigida en bonex al 30.9.90	3.703.635.182

Asimismo, el inmueble que está ofertado a la contrapartida del patrimonio neto exigible y que se halla contabilizado en el capítulo H. Bienes de Uso del Balance general es el siguiente:

Ubicación	Valor ₳	Datos Catastrales Circ.	Secc.	Manz.	Parcela
Esmeralda Nº 31/41/43/53	13.959.077.298	14	1	9	13a

NOTA IX: RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No existen otras restricciones más que la que impone la constitución de la reserva legal correspondiente al 20 % de las utilidades expresadas en moneda de cierre más los ajustes de ejercicios anteriores y la dispuesta por la Comunicación "A" 1761 del Banco Central de la

República Argentina, correspondiente al efecto resultante de aplicar el valor técnico para la valuación de los Bonos de Inversión y Crecimiento mencionado en la nota I.2.c.

NOTA X: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7.12.90. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — Dr. Norberto Raúl Agulleiro Moreira, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 46 Fº 123. — Horacio H. Bruno, Gerente Administrativo. — Mario E. Troiani, Síndico por comisión fiscalizadora. —Manuel R. Rodríguez, Vicepresidente. — Néstor C. Porcel, Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
Banco Liniers S. A.
Esmeralda 33
Capital Federal

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado los balances generales de Banco Liniers Sociedad Anónima al 31 de octubre de 1990 y 31 de octubre de 1989 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas I a X y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K y proyecto de distribución de utilidades que los complementan.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyeron los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco Liniers Sociedad Anónima al 31 de octubre de 1990 y al 31 de octubre de 1989, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el tratamiento contable del resultado proveniente de la venta de inmuebles mencionado en la Nota I.2.f. a los estados contables, con normas contables profesionales.

Tanto las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina como las normas contables profesionales fueron aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.
2. Al 31 de octubre de 1990 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, en concepto de aportes y retenciones jubilatorias, que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 203.697.921, no existiendo por ese concepto deudas exigibles a esa fecha.
3. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1990 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con lo mencionado en la nota III a los estados contables.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — Dr. Norberto Raúl Agulleiro Moreira, Contador Público (U.B.A.). C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 46 Fº 123.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 28/12/90. Legalización Nº 334130 T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. AGULLEIRO MOREIRA NORBERTO R. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 46 Fº 123 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: Los anexos, el Estado de evolución del Patrimonio Neto y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 40.945

— ACLARACION —

BANCO VELOX S.A.

BALANCE GENERAL AL
30 DE NOVIEMBRE DE 1990
Comparativo con el ejercicio anterior

En la edición del 16 de enero de 1991, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

CUENTAS DE ORDEN

DONDE DICE: —Depósitos constituidos por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus ajustes e intereses devengados	4.442	10.369
DEBE DECIR: — Otros depósitos constituidos por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus ajustes e intereses devengados	4.442	10.369

ESTADO DE RESULTADOS

I. PERDIDAS DIVERSAS

DONDE DICE: — Gravamen de emergencia sobre las utilidades de las Entidades Financieras	-	8.902
DEBE DECIR: — Gravamen de emergencia sobre las utilidades de las Entidades Financieras	-	9.802

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	ANEXO H	
DONDE DICE: TOTAL	415.968	314.683
ACTIVO		
DEBE DECIR: TOTAL	415.968	314.683
PASIVO		

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1.3 **Criterios de valuación**

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

DONDE DICE: ...Banco Central de la República Argentina...

DEBE DECIR: ...Banco de la Nación Argentina...

2. REFORMA MONETARIA
a) 1)

DONDE DICE: ...ocho cuotas mensuales iguales...
...sobre la basa de la tasa LIBO.

DEBE DECIR: ...ocho cuotas anuales iguales...
...sobre la base de la tasa LIBO.

b)

DONDE DICE: Con fecha 31 de enero de 1990, ...
• índice de ajuste financiero corregido por la exigencia de efectivo mínimo, más un interés financiero del 1 %...

DEBE DECIR: Con fecha 31 de mayo de 1990, ...
• índice de ajuste financiero corregido por la exigencia de efectivo mínimo, más un interés del 1 %...

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

DONDE DICE: ...un activo de 3.277, el cual registrado en "Créditos Diversos-Deudores Varios"...

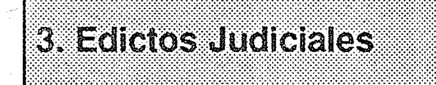
DEBE DECIR: ...un activo de 3.277, el cual fue registrado en "Créditos Diversos -Deudores Varios"...

INFORME DEL AUDITOR

DONDE DICE: ...evolución del patrimonio y origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas.

DEBE DECIR: ... evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas.

e. 1/2 Nº 40.261 v. 1/2/91







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos "SOL DE MORON MONICA M. E. c/MORON NORBERTO G. s/Divorcio-separación de bienes" cita por cinco días a NORBERTO G. MORON notificándole pedido de conversión de divorcio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1990.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 1/2 Nº 40.867 v. 4/2/91

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Lavalle 1220, 5º piso, en autos "MOGNI, ROBERTO JUAN ALEJANDRO s/Información Sumaria", cita y emplaza por 15 días a persona que pueda formular oposición, conforme lo prevé el art. 17 de la Ley 18.248, frente al pedido de supresión del segundo nombre de la menor MARIA PETRA MOGNI. El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1990.-
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 1/2 Nº 39.582 v. 1/2/91

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Izetta, Secretaría Nº 74 a mi cargo, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores de Don LEVON CARDYAN y MARIA ARZUMANIAN DE CARDYAN, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 699 inciso 2º del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1990.
Juan Carlos H. Izetta, juez.
e. 1/2 Nº 40.917 v. 5/2/91

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 54 Secretaría Nº 84, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. NELLY EUFRASIA PERAGALLO.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1990.

Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 1/2 Nº 40.872 v. 5/2/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, cita a EDUARDO RAUL GULMAN - BEATRIZ VASERSHTEN DE GULMAN (Sociedad de Hecho) por el término de cinco días para que presenten a estar a juicio en autos "GULMAN EDUARDO RAUL Y VASERSHTEN DE GULMAN BEATRIZ (S. DE H.) s/Pedido de quiebra por administración Aquilino C. Colombo S.A.", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los representen. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/2 Nº 40.955 v. 4/2/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

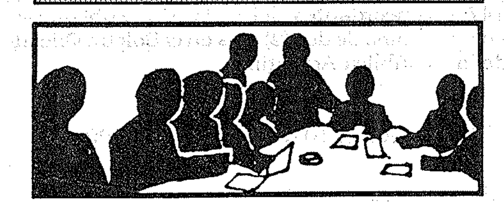
El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nº 6 a cargo del Dr. Francisco De Las Carreras, Secretaría nº 12 desempeñada por el Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, 1º Piso, Capital Federal; cita al señor Julio César Ferrari por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/FERRARI JULIO CESAR s/Ejecución fiscal", Expte. nº 12.460/87, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y concordantes del C.P.C.C.). Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.

Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 1/2 Nº 85 v. 4/2/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CANQUEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el Av. Belgrano Nº 2156 de Capital Federal, para el 22 de febrero de 1991 a las 16 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones por las cuales se convoca fuera de termino.
3) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31/5/1990 de acuerdo al inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19550 de sociedades comerciales.
4) Determinar el numero de directores, fijar sus garantías, y elegir a quienes desempeñarán los cargos.
5) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 31/1 Nº 40.907 v. 6/2/91

CIMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1991, a las 13,00 horas en la sede social, sita en Avda. Madero 1020 piso 25 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Reducción del Capital Social por acciones en cartera y fracciones de acciones provenientes de canje de títulos, todo por un valor nominal de ₳ 120,—.
3. — Aumento del Capital Social "ad-referendum" del acuerdo de reestructuración financiera.
4. — Modificación del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los Arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 31/1 Nº 40.717 v. 6/2/91

"D"

DROGUERIA FUCHS
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1991, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1833 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al 33º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1990 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de la designación de un director en reemplazo de otro hasta la finalización del mandato.

El Directorio

e. 30/1 Nº 40.836 v. 5/2/91

"E"

ECALO
S. A.
Registro Nº 87.260

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de febrero de 1991, a las 10,00 horas, en Suipacha 238, 4º P., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Autorizar al Directorio y/o a los representantes de la Sociedad para que afecten las acciones de Valle de las Leñas S.A. que son propiedad de la sociedad, en un contrato de fideicomiso, junto con los demás accionistas de esa sociedad, que permita superar la difícil situación económico- financiera por la que la misma atraviesa;
3º) Renuncia del derecho de preferencia que corresponde a la Sociedad como Accionistas de Valle de Las Leñas S.A. a fin de permitir que acreedores de esta sociedad, capitalicen sus créditos, con prima de emisión.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación establecida por el Art. 238 Ley 19.550 a efectos de su asistencia.

e. 28/1 Nº 40.750 v. 1/2/91

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de febrero de 1991, a las 15,30 horas en la calle 25 de Mayo 704 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar renuncia y gestión de los directores titulares Dr. Carlos Oscar Levi, Dr. Victor Enrique Levi, Dr. Rodolfo Agustín Ferro, Sr. Jorge Alberto Levi y Arq. Ernesto A. Levi y del suplente Sr. Ricardo Victor Delfino.
3º) Considerar la renuncia de los integrantes titulares de la Comisión Fiscalizadora, Dres. Leonildo A.A. Carretto, Horacio Ribé y Andrés Moar Vieites y de los Suplentes Dres. Horacio J. Aldabe, Luis L. Martinelli y Ramón R. Martinez y fijar la retribución de los primeros.
4º) Fijar el número de directores titulares y suplentes que han de integrar el directorio hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria y designarlos, así como también a los tres Síndicos titulares e igual número de suplentes, que integrarán la Comisión Fiscalizadora hasta la celebración del precitado acto, y disponer si se mantiene vigente la autorización expresa requerida por el artículo 273 de la Ley Nº 19.550, acordada los Sres. directores y síndicos, para actuar por cuenta propia o de terceros en actividades similares a las de la Sociedad.

El Directorio

e. 30/1 Nº 40.856 v. 5/2/91

EQUITEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de febrero de 1991 a las 10.30 horas en la sede de la Sociedad, Av. Pte. Julio A. Roca 530, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1990.
3º — Resolución respecto del resultado del Ejercicio.
4º — Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º — Consideración de la retribución a los directores.
6º — Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
7º — Fijación del número de directores titulares y suplentes y nombramiento de dichos directores.
8º — Designación de síndicos titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Todos los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta o telex-poder, dirigidos al Directorio, con los recaudos del art. 239 de la ley de Sociedades Comerciales.

e. 31/1 Nº 40.558 v. 6/2/91

"F"

FIMBRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 13 de febrero de 1991, a las 16 horas, a realizarse en el domicilio social de Av. Gaona 1809, 2o. Piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de las relaciones locativas con IVONNE S.A. e IMBROSCIANO HERMANOS S.A. Conveniencia o no de proseguir relaciones con dichas Sociedades.

El Síndico Titular

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones 22/1 al 28/1/91.

e. 28/1 Nº 40.487 v. 1/2/91

FINAIGUE
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad. se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1991, a las 11 horas, en calle San Martín 662 piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Destino del saldo de los resultados no asignados al 30/9/90.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Fijación del número de miembros que integrarán la Sindicatura y elección de los mismos.
7º) Modificación de los artículos 8º, 11º y 12º del Estatuto Social.

El Directorio

e. 30/1 Nº 40.726 v. 5/2/91

"I"

ITINERARIUM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinario y Extraordinaria para el día 22 de febrero de 1991 a las 11.30 hs. en 1ª convocatoria y a las 12.30 hs. en 2ª convocatoria en Moreno 1617 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19550, inc. 1º correspondiente a los ejercicios vencidos el 31 de julio de 1988, 1989 y 1990, e informe sobre la demora.
2) Elección de seis Directores y Síndico.
3) Retribución del Directorio.
4) Tratamiento de la eventual hipoteca o venta de la sede social.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que la documentación a tratar en el punto primero del Orden del Día se encuentra a su disposición en Moreno 1617, Capital Federal y se les recuerda que para concurrir al acto de Asamblea deberán depositar los títulos respectivos con no menos de tres días hábiles de anticipación.

e.31/1 Nº 40.920 v. 6/2/91

IVONNE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria para el día 20 de febrero de 1991, a las 10 horas, en el local de la Avda. Gaona 1950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.—
2º) Causales y circunstancias que motivaron la convocatoria fuera de término. —
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General o Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resutados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y demás documentación, correspondientes al Ejercicio Social cuadragésimo séptimo, cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio referido y su imputación acorde a las normas legales y técnicas vigentes.
5º) Remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado en 1990, que arrojó quebranto acorde a lo expresado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550. Tratamiento de los Honorarios a Cuenta de los Señores Directores resueltos por la Asamblea General Ordinaria del 7 de Marzo de 1990.
6º) Retribución de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Consideración de los Honorarios a Cuenta de la sindicatura dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 7 de Marzo de 1990.
7º) Consideración de la fijación de las retribuciones de Directores y Síndicos por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 1990, "ad-referendum" de la próxima Asamblea.
8º) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
10º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de resguardo en la sede social de Avda. Gaona 1950, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación.

e.31/1 Nº 40.873 v. 6/2/91

"L"

LABORATORIO RIOPLATENSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Febrero de 1991, a las 18 horas, en la sede social calle Agüero 1843, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.

2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y sus remuneraciones.
3º) Elección del Directorio y distribución de sus cargos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de enero de 1991.
La Presidenta
e. 29/1 Nº 40.801 v. 4/2/91

"P"

PRODUCTOS SOLVAR S. A.
Registro Nro. 35.986

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, s/art. 237 de la Ley 19.550 para el día 12 de Febrero de 1991 en Salta 596, piso 5, of. 3 y 4, Capital Federal, a las 10 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino de los mismos: Retribución al Directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de la actuación de los Sres. Directores.
5º) Elección de Directorio y Sindicatura.
6º) Absorción de los Resultados Acumulados negativos contra el Ajuste del Capital.
El Directorio
e. 28/1 Nº 40.749 v. 1/2/91

PUERTO RIO CAPITAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Febrero de 1991 a las 18 Hs. en la sede social de PUERTO RIO CAPITAN SOCIEDAD ANONIMA sita en Posadas 1564 Piso 2º "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social a ₳ 1.000.000.
3º) Modificación del estatuto.
El Directorio
e. 28/1 Nº 40.731 v. 1/2/91

PRODUCTOS MAYCO S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRODUCTOS MAYCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de Febrero de 1991, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutaria, para el mismo día, a las 12 horas, en la sede social, sita en la calle José Hernández 2045 - Piso 16 - Dto. "A" - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y resolución acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 29, finalizado el 30 de junio de 1990, y la gestión del Directorio y la Sindicatura en igual período.
4º) Determinación de los honorarios correspondientes al Síndico por el Ejercicio Económico Nro. 29.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arroja el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 29, y remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Conforme al art. 67 de la Ley Nro. 19.550, la documentación aludida se encuentra en la sede social, a disposición de los Accionistas. Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley citada, y teniendo presente que el Registro de Acciones es llevado por la propia Sociedad, para la concurrencia a Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 30/1 Nº 40.849 v. 5/2/91

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Febrero de 1991, a las 11.00 hs. en Arenales 2467, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31/3/90, y gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares, y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben cumplimentar lo establecido en el art. 238, ap. 2º Ley 19.550 (T.O. 1984) en la sede social Arenales 2467, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.
e. 28/1 Nº 40.624 v. 1/2/91

"S"

S. COTS Y CIA. S.A. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de febrero de 1991 a las 17 horas en Riobamba 934, 6º piso, "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3) Ratificación de resoluciones de la Asamblea celebrada el 10 de enero de 1990.
4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1990.
5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio.
6) Fijación del número de Directores y su elección, fijación de sus honorarios, elección de Síndicos Titulares y Suplentes, fijación de sus honorarios.
El Directorio
e. 29/1 Nº 40.805 v. 4/2/91

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de Febrero de 1991, a las 15 horas en la sede Social de la calle Suipacha 664 - 5º P. Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio Cerrado al 30 de Septiembre de 1990.
3º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 21 de Enero de 1991.
El Apoderado
e. 28/1 Nº 40.714 v. 1/2/91

TINFISA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa que gira bajo la denominación de TINFISA S.C.A., a Asamblea General Ordinaria, en su Sede Social de la calle Zabala 3045/53 de Capital Federal, para el día 25 de Febrero de 1991, a las 11 horas en primera convocatoria, ó a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2) Aprobación de todo lo actuado por el Socio Solidario y Sindicatura.
3) Consideración documentos prescriptos art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondientes al Ejercicio Economico Nº 26, finalizado el 30 de Noviembre de 1990.
4) Distribución del Ejercicio.
5) Elección de los Síndicos Titular y Suplente, por un Ejercicio, con mandato hasta el 31 de Marzo de 1992.
El Socio Solidario
e. 31/1 Nº 40.870 v. 6/2/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Salvador Enrique Carrioli vende a su condómino Julio César Graña, Parte Mitad Indivisa, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AVENIDA RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 2244/46, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 28/1 Nº 40.715 v. 1/2/91

Fernández, López y Asoc. Balanceadores representados por Félix A. Fernández, martillero público oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: Nazca 1093 SR. vende a Alejandro Pablo González la Casa de lunch cafe bar despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboracion) (203002-203003-203004-202009) de AVENIDA GAONA 3496/500 (tres mil cuatrocientos noventa y seis/quinientos) Pta. baja y sótano Capital. Domicilio partes reclamos ley n/oficinas.
e. 29/1 Nº 40.804 v. 4/2/91

Claudio Antonio Sordo avisa que vende a Isabel Adamek y Roberto Adamek el negocio de Comercio Minorista; Despacho de Pan; Masas; Emparedados (Sin elaboración); Bombonería; sito en la AV. DIRECTORIO Nº 5777 de Capital Federal, Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Av. Fonrouge nº 2.459 de Capital Federal.
e. 31/1 Nº 40.886 v. 6/2/91

Cepal Asesores S.R.L., representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que "Garre e Hijos S.R.L." vende a Gustavo José Barceló, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio Minorista, Despacho de pan y productos afines, venta de masas, bombones, sandwiches (s/elaboración), sito en la AVENIDA SANTA FE 3978 P.B. , Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 31/1 Nº 40.895 v. 6/2/91

"B"

El Sr. Arno Turovetzxky, transfiere fondo de comercio al Señor Salomón Dosoretz dedicado a Laboratorio Análisis Clínicos (con oficina y depósito complementario de la actividad - 300.104 - Libre deudas y/o gravámenes, ubicado en la calle BULNES 1954 Planta Baja, Reclamo de ley en el mismo domicilio.
e. 31/1 Nº 40.871 v. 6/2/91

"H"

José M. Bonnefon en Rep. M. Muiño Bal. y Mart. Públ. avisan que el Sr. Argimiro Val vende libre de toda deuda y grav. el negoc.: Lunch, Café Desp. Bebidas y todo lo correspond. en la ord. 33.266 sito en esta Cap. HUMAHUACA 3401 a Luis A. Fernández Domic. de las partes por los reclam. de Ley en nuest. Esc. Avda. de Mayo 1343 Ofic.3 Piso 1.
e. 28/1 Nº 40.721 v. 1/2/91

"L"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que los Sres. Américo Albino Miranda y Teodora María Kerpiniotis vende a Arturo Armayor S.A. (e.f.) el negocio del ramo de Restaurante, Café, Casa de Lunch, Bar, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) (203001-002-003-202009) sito en esta ciudad, calle LAVALLE 1576, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 28/1 Nº 40.736 v. 1/2/91

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 P.B. 3 Capital. Avisa que Ricardo Nanton Rodríguez vende a Raúl Ruano su hotel sin servicio de comida sito en LIMA 607 Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, N/Of. en termino legal.
e. 29/1 Nº 40.775 v. 4/2/91

José A. Sarubbi, Martillero Público, por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa que Alberto J. Vilderman con domicilio en Las Heras 2570-5to. "H"- Cap. vende a Silvia E. P. de Dominguez con domicilio en Aráoz 1115-1ro. "D" Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco-librería ubicado en LAPRIDA 1772 P.B. Cap. Oposiciones se recibirán en Larrea 236-8vo. "36" Cap. Fed.
e. 30/1 Nº 40.850 v. 5/2/91

"P"

Escrich & Selva, representada por el Corredor Público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en Uruguay 750, Pta. Bja. de Capital Federal, T.E.: 40 - 4892/1768, Avisa: que por su intermedio José Emilio Cousillas vende a Enrique Walter Gentilini el negocio de Café; Bar; Casa de Lunch; Restaurant; Despacho de Bebidas y Helados (s/elaboración), ubicado en la calle PARANA 635 Local Comercial de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en n/oficinas, en donde las partes constituyen domicilio.
e. 28/1 Nº 40.746 v. 1/2/91

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Rogelio García y Alfredo Alvarez venden a Claudio Gerardo Adimari y Amelia Esther Baldassarre de Adimari el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café y Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle RIOBAMBA 438, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 31/1 Nº 40.909 v. 6/2/91

"S"

Se transfirió el derecho de uso del local sito en la calle SIMBRON Nº 1647, con el rubro caratulado primigeniamente como "industria taller de

bordado y bobinado de hilo" a favor de Zapucay Sociedad Anónima Industrial y Comercial, cuyo titular era la firma Cordonsed Argentina S.A.C.I.I. y F. Reclamos de Ley mismo domicilio.
e. 31/1 Nº 40.922 v. 6/2/91

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital avisa: Queda nula y sin efecto la compraventa del fondo de comercio de rubro gastronómico publicada según edicto Nº 39781 entre los días 7 al 11 de enero de 1991, y que los Sres., José Manuel Silva Jordero y Pablo Angel Pellegrino efectuaban a favor de la Sra. Alicia Ofelia Iribar sobre el negocio ubicado en Capital Federal, calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1289 PB, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 28/1 Nº 40.756 v. 1/2/91

Juan José Danni vende a El Helon Diab su negocio de comercio minorista; venta de art. de Ferretería (204002) sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 297 CAP. FED. Oposiciones de ley en el mismo.
e. 30/1 Nº 40.839 v. 5/2/91

"V"

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Ricardo Jorge Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777-4to. A, Capital, avisan que el Señor Ramón Gregorio Valenzuela vende a la Señora Graciela Teresa Donato el Negocio de Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines (601020), Comercio Minorista de Masas, Bombones y Sandwiches (sin elaboración) (601030), sito en VIAMONTE Nº 2898 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 30/1 Nº 40.866 v. 5/2/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA VERTIZ S. A.

y

AGROTRINIDAD S. A.

y

LA PAMPA CEREAL S. A.

Con fecha 6/9/1990 se resolvió la fusión por compromiso previo de "AGROPECUARIA VERTIZ S.A.", "AGROTRINIDAD S.A." y "LA PAMPA CEREAL S.A." incorporándose AGROPECUARIA VERTIZ S.A. Agrotrinidad S.A. inscripta Nº 2483, Libro 99, Tomo A de S.A. el 26/4/1984, Sede social Roque Sáenz Peña 547, 7, Capital Federal, LA PAMPA CEREAL S.A. inscripción 12/9/1980 Nº 3539, Libro 95 Tomo A de Estatutos de S.A. Sede Social Av. Roque Sáenz Peña 547, piso 7, Cap. Fed. AGROPECUARIA VERTIZ S.A. sede social Roque Sáenz Peña 547, piso 7, Cap. Fed., inscripta 21/6/1980 Nº 2258, Libro 95 Tomo A de S.A. Capital social aumentado de la sociedad absorbente ₳ 20.004.690. Activo y pasivo AGROPECUARIA VERTIZ S.A. Activo ₳ 2.723.625.344,49, Pasivo ₳ 109.711.241,81; "LA PAMPA CEREAL S.A." Activo ₳ 490.845,31; Pasivo no existe, AGROTRINIDAD S.A. Activo ₳ 1.033.357.427,50; Pasivo ₳ 553.221.345,43. Todos al 31/7/90. Compromiso previo de fusión aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias del 16/10/1990 en las tres sociedades.
El Escribano
e. 31/1 Nº 40.902 v. 4/2/91

"E"

ESTANCIAS AYUI S.A.
Registro Nº 2095

CAPITALIZACION DE APORTES IRREVOCABLES: Puesta a Disposición

CAMBIO VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: Canje de Títulos

De acuerdo a la reforma del artículo 4º del Estatuto Social resuelta en Asamblea Extraordinaria del 29 de octubre de 1990, se ha resuelto que a partir del 30 de Enero de 1991 y contra entrega de los títulos nominativos no endosables en circulación, se entregará a los respectivos tenedores y en proporción a sus tenencias, 400 acciones de v/n ₳ 1.000.- cada una. Tales nuevas acciones, incluyen el canje de las 164.500 acciones actualmente en circulación nominativas no endosables. Las acciones nuevas a entregar son ordinarias al portador, de v/n 1.000 cada una, de un voto, gozan de dividendo a partir del 1º de Julio de 1990 y están numeradas del 001/400 ambos inclusive. La recepción de títulos se formalizará en la sede social Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, de lunes a viernes de 10 a 12,30 horas.
El Directorio
e. 30/1 Nº 40.860 v. 1/2/91

"H"

HIERROMAT S. A.

EMISION DE ACCIONES POR SUSCRIPCION

Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la oferta pública y la cotización en Bolsa, respectivamente, de la emisión de VAN 6.639.623.- en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1.- de valor nominal cada una y de un voto por acción, aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1990, las que serán ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones:

Objeto de la suscripción: Actualizar el capital de trabajo y obtener fondos para el giro comercial que asegure el aprovechamiento total de las posibilidades de la Empresa.

Derecho de suscripción: Se ejercerá contra presentación del cupón Nº 6, actualmente en circulación. Los tenedores de dichos cupones tendrán preferencia para suscribir 1.- acción nueva por cada 1,1085534525 acciones ordinarias que posean. El cupón Nº 6 carecerá de valor una vez cerrado el período de suscripción. El monto mínimo para suscribir será de 10 acciones de valor nominal ₳ 1 o múltiples enteros de esa cantidad.

Precio y forma de colocación: El precio de suscripción de cada acción es de ₳ 1.937,25 equivalente en australes, al momento de suscribir, de 0,35 dólares estadounidenses. El cual será ajustado con la variación del dólar estadounidense cierre comprador informado para el mercado financiero, por el Banco de la Nación Argentina, entre el 30/10/90 y el día anterior al de la suscripción. La diferencia entre el valor nominal de la acción que es de 1.- austral y el valor que efectivamente debe abonar el suscriptor al momento de suscribir, es al valor de la prima de emisión. La integración se hará al contado en el momento de suscribir.

Plazo de colocación: El período de suscripción será de treinta días a partir del 4 de febrero hasta el 5 de marzo de 1991, pudiendo dicho plazo ser ampliado con arreglo a lo que establecen las normas reglamentarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Derecho de acrecer: Los titulares de derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer por los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción y si lo desean la limitación del monto, y la adjudicación de acciones adicionales será notificada por medio de un único aviso a publicarse en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y un diario de gran circulación al cuarto día hábil siguiente al cierre del período de suscripción y el plazo para integrar las acciones adjudicadas será de cinco días hábiles a partir de la fecha de los avisos. De no cumplirse con la integración adicional en término, caducará la misma de pleno derecho. Si quedara remanente no suscripto de la emisión, el Directorio queda facultado para ofrecerlo a terceros en iguales condiciones de precio e integración, dentro del plazo de treinta días.

Entrega de títulos y goce de dividendo: Los suscriptores recibirán certificados provisorios representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, de valor nominal de un austral cada acción, con cupones Nº 7 al 10, que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1990. Los certificados provisorios serán canjeados por títulos definitivos dentro de los 180 días.

Compromiso de colocación: Existe en tal sentido un saldo de aporte irrevocable para ser aplicado a la suscripción que nos ocupa.

Lugar de suscripción: Las solicitudes deberán presentarse en nuestra sede social, calle 25 de Mayo Nº 401 - 1º Piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 12,30 horas y de 13,30 a 17 horas.

Situación Patrimonial: No se han producido modificaciones en la situación patrimonial, económica y financiera con relación al último estado contable presentado.

Otras informaciones: Las condiciones de esta oferta y toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad se halla incluida en el prospecto, cuyas copias se pueden obtener en el domicilio legal de la Sociedad y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La oferta pública ha sido autorizada por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 9.080 del 24 de diciembre de 1990. Esta autorización sólo significa que se ha dado cumplimiento con los requisitos en materia de información. La cotización ha sido autorizada por Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 15 de enero de 1991. El Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, arroja una pérdida de ₳ 13.502.445.000.- para el período, este balance ha sido publicado en el diario de la Bolsa de Comercio con fecha 17 de diciembre de 1990. El balance correspondiente al primer trimestre del ejercicio 1990 - 1991, cerrado el 30 de setiembre de 1990, arrojó una pérdida de ₳ 5.102.429.000.- Durante el período 1º de julio de 1990 - 31 de diciembre de 1990, la negociación de las acciones se discrimina de la siguiente manera:

Cantidad de acciones negociadas: 4.060.-

Cuyos precios fueron:

Máximo:	₳ 1.500.-	el 27/12/90
Mínimo:	₳ 1.200.-	el 13/07/90
Ultimo:	₳ 1.500.-	el 27/12/90

Precio última semana: cotizó el día 27/12/90 a ₳ 1.500.-

El precio de colocación al 16 de enero de 1991 asciende a ₳ 2.142,02 correspondiendo a ₳ 1.- el valor nominal de la acción y ₳ 2.141,02 a prima de emisión. Se informará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el precio actualizado de la prima de emisión a la fecha de iniciación de la suscripción.

Buenos Aires, 16 de enero de 1991.
El Directorio
e. 30/1 Nº 40.812 v. 1/2/91

"N"

NEROLI S. A. I. C. y F.

CAPITALIZACION PARCIAL DEL SALDO DE AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL POR V/N ₳ 984.000.000.-

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 31 de enero de 1991 y contra presentación del cupón Nº 34, se procederá a la distribución del 6150 % en acciones, sobre las respectivas tenencias (acciones ordinarias 1 voto y ex Clase "A" 5 votos), por la capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital Social", correspondiente al 33º ejercicio comercial cerrado al 30 de abril de 1990, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 29 de agosto de 1990.

Serán entregados títulos definitivos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de v/n ₳ 1.- cada una, con cupones adheridos Nros. 35 a 53 inclusive y gozarán de dividendos y capitalizaciones a partir del 1º de mayo de 1990.

Las fracciones menores a 100 acciones (V/N ₳ 1.- cada una) se liquidarán en efectivo.

Con la presentación del cupón Nº 34 se deberán presentar los títulos respectivos, a fin de ser sellados por conversión de las acciones, por supresión del aditamento "Clase B".

Asimismo, con el citado cupón, se procederá al canje de las ex-acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "A" (5 votos), por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto.

El pago se efectuará de lunes a viernes en Moreno 970, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas. Simultáneamente se iniciará el período de suscripción de acciones.
El Directorio
e. 31/1 Nº 40.876 v. 4/2/91

NEROLI S. A. I. C. y F.

CANJE DE ACCIONES ORDINARIAS 5 VOTOS POR ACCIONES ORDINARIAS DE 1 VOTO Y SELLADO DE ACCIONES ORDINARIAS 1 VOTO

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 31 de enero de 1991 y contra presentación de las láminas representativas de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A (5 votos) de v/n ₳ 1.- cada una, con cupones del 34 al 53 adheridos, se procederá a canjearlas por acciones ordinarias nominativas no endosables —1 voto— y al sellado de los títulos representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B (1 voto), con la característica de 1 voto, aprobadas por la Asamblea Especial y la Asamblea Extraordinaria, ambas efectuadas el 29 de agosto de 1990.

Se entregarán acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto, con cupones adheridos del 35 al 53 inclusive. Gozarán de dividendos y capitalizaciones a partir del 1º de mayo de 1990.

Simultáneamente con el canje y afectándose el cupón Nº 34, se procederá a distribuir una Capitalización Parcial del Ajuste Integral del Capital Social (6150 %) por v/n ₳ 984.000.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto, según lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 1990.

El canje se efectuará de lunes a viernes en Moreno 970, 2º Piso, Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas. Simultáneamente se iniciará el período de suscripción de acciones.
El Directorio
e. 31/1 Nº 40.877 v. 4/2/91

NEROLI S. A. I. C. F.

SUSCRIPCION POR V/N ₳ 500.000.000.-

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 29 de agosto de 1990, y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de v/n. ₳ 500.000.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n. ₳ 1.- cada una, un (1) voto, las que se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones:

1) Derecho de suscripción: será ejercido contra la entrega del cupón Nº 35 de las acciones de 1 voto actualmente en circulación, en la proporción de 1 (una) acción nueva por cada dos de tenencia, o sea el 50 % sobre el capital actual de ₳ 1.000.000.000.- careciendo de validez el mencionado cupón Nº 35 una vez concluido el período de suscripción preferente.

2) Precio y forma de colocación: el precio de colocación será de ₳ 1.- por acción más una prima de ₳ 6.- es decir, ₳ 7.- por cada acción que se suscriba. La integración deberá ser al contado y en efectivo al momento de suscribir, pudiendo los solicitantes ejercer el derecho a acrecer por los saldos no suscriptos, debiendo expresar dicha opción simultáneamente con la solicitud respectiva. La sociedad no recibirá pedidos de suscripción menores de ₳ 100.- (Australes cien).

3) Plazo de suscripción: el período de suscripción será de 30 días a partir del 31 de enero de 1991 hasta el 1º de marzo de 1991 inclusive, pudiendo eventualmente dicho plazo ser ampliado de acuerdo con lo que establecen las reglamentaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

4) Entrega de títulos y goce de dividendos: los suscriptores recibirán títulos definitivos de acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto, de v/n. A 1.- cada una, con cupones adheridos Nros. 36 a 53 inclusive, y gozarán de dividendos y capitalizaciones a partir del 1º de mayo de 1990, fecha de iniciación del 34º ejercicio.

5) Remanente: los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer por los saldos no suscriptos, a prorrata del monto que hubieran indicado en la solicitud de suscripción. La sociedad comunicará mediante carta certificada el importe que corresponda por los excedentes solicitados los que deberán integrarse dentro de los 10 días corridos de efectuada la comunicación respectiva.

Si hubiere remanente no suscripto en el ejercicio de derecho de preferencia y de acrecer el mismo será ofrecido a terceros en iguales condiciones.

6) Lugar de suscripción: las suscripciones se recibirán en el domicilio legal de la sociedad, calle Moreno 970, piso 2º, oficina 15, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas, donde se podrá solicitar el Prospecto de Emisión confeccionado con la información que requiere el Art. 31º y concordantes de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.

Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 9072 de fecha 24 de diciembre de 1990 de Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. Toda la información sobre la situación económico-financiera de la sociedad se halla incluida en el prospecto.

Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de acciones ordinarias clase "B" de v/n. A 1.- cada una, durante el semestre del 1º de julio de 1990 al 31 de diciembre de 1990.

Precio por acción: máximo A 439.- el 1º de agosto de 1990; mínimo A 352.- el 21 de noviembre de 1990; último precio: A 352.- el 21 de noviembre de 1990. Cantidad de acciones negociadas durante igual período: 3.360 acciones de v/n. A 1.- cada una.

El balance general al 30 de abril de 1990, arrojó una pérdida de miles de A 2.655.507 y el Resultado Acumulado registró una pérdida de miles de A 2.571.099. Dicho balance general fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires Nº 8910 el 17 de setiembre de 1990.

El balance trimestral al 31 de octubre de 1990 arrojó una pérdida en miles de A 1.423.723, y una pérdida acumulada según la cuenta Resultados No Asignados en miles de A 1.423.723. Dicho balance trimestral aún no fue publicado.

Simultáneamente, con el ofrecimiento de la suscripción se efectuará el pago de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital y la conversión de las ex-acciones ordinarias Clase "A" 5 votos en acciones de 1 voto.

Se informa que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad con relación al último balance presentado.

El Directorio

e. 31/1 Nº 40.878 v. 4/2/91

"R"

RICORDI AMERICANA
S. A. E. y C.

PANEL
S. A.

y

SOLIS
S. A.

FUSION

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 83, inc. 3ro. de la Ley 19.550 se hace saber que RICORDI AMERICANA S.A.E. y C., con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Buenos Aires, inscripta bajo el Nro. 233, Fo. 451, L. 45 To. "A" de Sociedades Anónimas el 30/9/40 se fusionó mediante la absorción de PANEL S.A. inscripta bajo el No. 2240, Fo. 382, L. 59, To. "A" de Sociedades Anónimas el 12/11/1965 y de SOLIS S.A. inscripta bajo el No. 1050, Fo. 478, L. 49, To. "A" de Sociedades Anónimas el 29/7/54 ambas con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Buenos Aires. RICORDI AMERICANA S.A.E. y C. aumentó el capital social de A 100 a A 126.- Activo RICORDI AMERICANA S.A.E. y C.: A 7.269.258.000, Pasivo: 929.123.000 (30/6/90), Activo PANEL S.A.: A 296.479.000, Pasivo: 2.561.000 (30/6/90), Activo SOLIS S.A.: 1.699.674.000, Pasivo: 50.118.000 (30/6/90). Fecha de Compromiso Previo de Fusión: 30/9/90. Asambleas Aprobatorias Compromiso Previo de Fusión de sociedad absorbente y absorbidas 20/10/90.

El Directorio

e. 31/1 Nº 40.899 v. 4/2/91

"T"

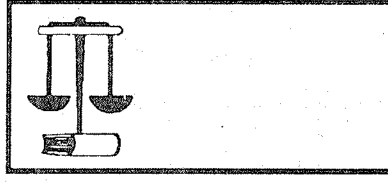
T & A
S. A.

Se avisa a los accionistas de T & A S.A. que, en la asamblea ordinaria y extraordinaria del 12 de diciembre de 1990, se decidió aumentar el capital hasta la suma de australes 25.200.000. Cada accionista tiene derecho preferencial para suscribir 89 acciones de un austral valor nominal cada una por cada una que posean. Las acciones emitidas tienen derecho al dividendo a partir del 1ero. de julio de 1990. Las condiciones de integración son al contado y a la par.

El Directorio

e. 31/1 Nº 40.908 v. 4/2/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13 - Secretaría Nº 25 cita a Ema y Eugenia Lértola y Podestá, a efectos que en el plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "RANALLO de LERTOLA PASCUALINA c/LERTOLA EMA y otra s/Posesión vicenal", bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que las represente en juicio. Publíquese por dos días.-

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1990.
Ernesto Lucchelli, secretario.

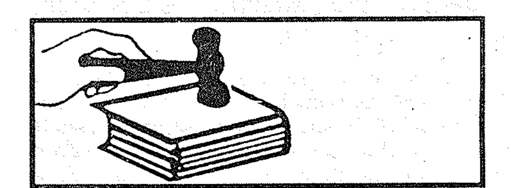
e. 31/1 Nº 40.875 v. 1/2/91

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don REMO VICENTE PESEQUILO.- Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.

e. 31/1 Nº 40.813 v. 4/2/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9, en autos: CIA FINANCIERA EXPRINTER S.A. c/YERNAZIAN RAMON SARKIS s/Concurso Especial Incidente-Expediente 22.409/86 hace saber que por el término de cinco días que el martillero José Ibáñez, REMATARA el día 15 del mes de febrero de 1991 a las 9 horas, en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el 50 % indiviso y ocupado por el demandado y su familia (Fs. 313/314) del inmueble propiedad del fallido: Unidad Funcional Nº 11, designado departamento letra B ubicado en el piso 5º; Unidad Complementaria VII destinada a baulera, como así también la Unidad Nº 1, para uso de cochera en block, del edificio que se encuentra en la calle Amenábar 1877/79 entre La Pampa y Mariscal Antonio José De Sucre, de la Capital Federal y de acuerdo al siguiente detalle: unidad funcional Nº 11 Dpto B, consta de: Hall de entrada, Cocina, 3 dormitorios, con placards, amplio balcón, toilette, baño instalado, lavadero, entrada y dependencias de servicio, cuya superficie son: Cubiertas: 125,46 m². Semicubierta 5,38 m² y balcón de 13,79 m². o sea una superficie total de 144,63 m², porcentual 5,10 %.- Unidad complementaria VII, ubicada en la Planta Sótano, con superficie total de 1,29 m2, porcentual 0,02; y la unidad Nº 1 (Cochera Nº 12) sita en la Planta Sótano y Planta Baja del mismo edificio (Fs. 313/14) porcentual del 13,50 % con acceso por la calle Amenábar nº 1879 y cuyas características, medidas y superficie surgen de su título a Fs. 172/178.- Todo ello bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, ley 13.512 y su reglamento de Copropiedad y Administración-Plano Característica M.H. 94-78-Matrícula F.R. 16-7662/11; Complementaria VII, Matrícula F.R. 16-7662/1.- Parte indivisa.- Partida nº 1709076/1709090 y 1709066 respectivamente.- Nomenclatura Catastral: Circ. 16-Sec. 39, Mza 88, Parc.. F. Deudas: Expensas: al 7/90 NO registra.- Impuestos Municipales años 1986-87-88: A 14.644.982,16.- Obras Sanitarias: A 8.210.873,23 al 31 Mayo 1990.- El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico y de ocupación de los inmuebles a subastarse y se comprometen cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta a integrar los saldos de precio en término.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de notificársele en los Estrados del Juzgado.- Venta en Block al Contado, dinero en efectivo y mejor postor.- Base: A 15.000.000.- Seña 30 %; Comisión 3 %.- Sellado de Ley 5 por mil. Todo el dinero en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio se deberá abonar a los cinco días corridos de la subasta, caso contrario se deberá actualizar el saldo de precio desde la subasta hasta su efectivo pago por el índice al Consumidor producido por el INDEC.- Visitas: 13 y 14 de Febrero de 1991, de 9 a 12 Horas.-

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 1990.

El Secretario

e. 31/1 Nº 40.893 v. 6/2/91